

COMUNICADO DE PRENSA

Los familiares de personas detenidas y desaparecidas enviamos una carta circular a todos los generales y almirantes de las FF.AA. y de Orden, señalando la situación que afecta a nuestros familiares detenidos y desaparecidos y solicitando entrevistas con el objeto de entregar antecedentes concretos de los diversos casos de desaparicimiento producidos en Chile con posterioridad al 11 de septiembre de 1973.

Los casos de desaparicimiento, señala la carta, son más de 560, sin que ninguno de ellos haya sido resuelto a la fecha. Esta situación ha despertado tal inquietud internacional que los intentos por mejorar la imagen del gobierno no podrán dar resultado mientras no se aclare la situación de los desaparecidos.

Más adelante, la carta hace notar que la reciente amnistía no beneficia a los detenidos por los servicios de seguridad y luego desaparecidos, y que ni el silencio ni el tiempo podrán conseguir que el problema pase al olvido. "No descansarán nuestros descendientes ni tampoco descansará la conciencia limpia de cualquier chileno -señala en uno de sus párrafos- mientras no se aclare de una vez y para siempre este episodio nefasto de nuestra historia".

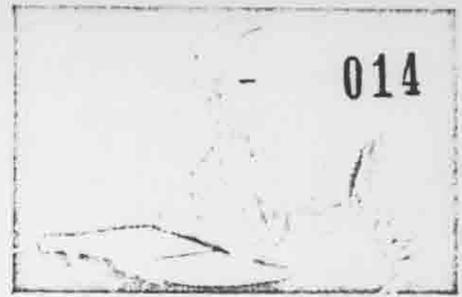
Los familiares de detenidos desaparecidos recordamos a los señores Generales que en todos los casos de desaparicimiento existen pruebas de la participación de la DINA EN LOS HECHOS, pero que sin embargo, en ninguno de los procesos iniciados en los tribunales se ha logrado que declaren el ex jefe de la DINA o alguno de sus funcionarios; "De esta manera -se indica- la DINA se transformó en un poder omnímodo, sin sujeción a responsabilidad alguna y al margen de cualquier control jurisdiccional".

Luego, la carta explica las actividades realizadas por los familiares de detenidos desaparecidos en relación a este problema, y que incluyen presentaciones a los tribunales de justicia y a las autoridades administrativas y de Gobierno, ninguna de las cuales ha tenido resultado positivo.

Finalmente, solicitamos a los Generales y Almirantes que intercedan ante el Presidente de la República para que se de a conocer el resultado de las investigaciones a que el Gobierno se había comprometido o para que estas se inicien a la brevedad. Al mismo tiempo, les solicitamos entrevistas para exponerles la información con que se cuenta de casos particulares y que muestra hasta qué punto se encuentra comprometido el desempeño de funcionarios dependientes del Gobierno.

La carta, enviada el pasado 18 de abril, cobra nuevamente actualidad, pues en los últimos días y en virtud de una particular interpretación del reciente decreto ley de amnistía se han estado sobreseyendo la mayoría de los procesos por desaparicimiento que llevaban diversos tribunales de la capital.

CARTA A FAMILIARES DE DESAPARECIDOS



● Sacerdote Esteban Gumucio les hizo llegar una nota en que les expresa su afecto y adhesión.

La muerte de Aldo Moro estremeció a todo el mundo. Todos pudimos comprender no sólo el dolor de su familia, sino el del gobierno de Italia que impidió que se institucionalizara la violencia terrorista. Y ese dolor lo viven también en muchos países del mundo y específicamente en Chile, no sólo las familias víctimas de secuestro de un ser querido. El padre Esteban Gumucio, recordó también el 27 de abril a los familiares de detenidos y desaparecidos. Les envió la siguiente carta:

Estimados amigos: "en estos días los periódicos nos han traído la noticia del dramático gesto del Santo Padre Pablo VI, con ocasión del cruel desaparecimiento del Sr. Aldo Moro. Yo quisiera compartir con Uds. los variados sentimientos que despierta en mí la actitud del Santo Padre a quien respeto y venero con sincero amor.

En primer lugar, apenas escuché por la radio la noticia, pensé en Uds. ¡Ni siquiera han podido saber si sus seres queridos están vivos o muertos! Ni siquiera han logrado que los cobardes aprehensores de sus seres queridos reconozcan su responsabilidad ¡Ni siquiera han podido ser escuchados eficientemente por el Poder Judicial!

El Santo Padre dice: "son tan inhumanos los sufrimientos del secuestrado, la angustia silenciosa de sus seres queridos, el trauma de la conciencia pública". Yo estoy seguro de que si el Santo Padre hubiese podido compartir de cerca la angustia que desde hace años se ha instalado en la vida de Uds. y de sus hogares, no habría podido guardar silencio. Me parece legítimo imaginarlo a él, de rodillas, llorando esta iniquidad que se ha cometido con Uds. Para Su Santidad, el Papa, que es fiel seguidor de N.S. Jesucristo, cada uno de Uds. y cada uno de sus seres queridos desaparecidos, tiene la misma y grande dignidad de personas humanas. Cada uno de ellos pone en desafío la equidad y la justicia. El verlos atropellados, el verlos a Uds. reducidos a la impotencia es no sólo un trauma para la conciencia de cualquier cristiano, sino un verdadero escándalo para la conciencia pública. Y, puesto que nuestros más altos Tribunales de Justicia no han podido, o no han querido, defender el más básico de los derechos, el derecho a la vida, pienso que legítimamente puedo repetir con el Santo Padre su apremiante llamado:

"Dirigimos un llamamiento fuerte y apremiante a los autores (desconocidos) del designio aterrador, instándoles ardientemente a que devuelvan la libertad a los prisioneros. Es ya demasiado elevado el precio pagado con la sangre y la desolación de seiscientos familias".

Con algunos de Uds. he podido vivir muy de cerca todo este drama desde el día mismo en que sus seres queridos fueron arrebatados por quienes todo el pueblo reconoce. Conozco los sentimientos profundos que les anima y muchas veces me ha causado admiración la capacidad de perdonar el mal recibido: "No queremos que ellos sufran este calvario que hemos tenido que vivir... Sinceramente no les deseo mal, no quiero venganza... pero sí justicia..." "una madre no puede resignarse... A mí, no me puede bastar que la Corte Suprema me diga que ellos no pueden hacer nada, porque hay no sé qué decreto... lo que yo quiero es que me lo devuelvan vivo... o por último, si lo han matado, saber que está muerto... mal, a ellos no les deseo... También tiene una madre".

Yo sé que Uds. no buscan el odio y la venganza; pero cosa muy distinta es pretender que todo queda saneado con este último Decreto de Amnistía. Es demasiado fácil alardear de una reconciliación nacional si no se da primero un paso leal hacia el esclarecimiento de la situación que les afecta a Uds. y a sus seres queridos.

Sé que todos Uds., los familiares de desaparecidos, se han alegrado con la recuperación de la libertad de los presos políticos. Muchos de Uds. han estado en la puerta de la cárcel, en el momento de la salida de los presos, con la secreta esperanza de ver salir a alguno de los suyos. Ninguno de los seiscientos ha recobrado la libertad. Estoy cierto, entonces, de cuán profundo han sentido Uds. el vacío, la soledad y la desesperanza, después de cada una de estas experiencias tan alegres para otros, tan desoladoras para Uds.

La Iglesia de Santiago, a través de su Pastor y de la Vicaría ha estado al lado de Uds. en esta larga Vía Crucis. Para la gran mayoría de nosotros, los demás miembros de la Iglesia, esta actitud decidida de nuestro Pastor y de la Vicaría han significado algo muy grande: nos hemos sentido llamados a dar testimonio de la verdad. Nuestra conciencia de cristianos no nos permite ya dormirnos tranquilos, mientras lenta y disimuladamente se pretende echar tierra a esta atroz situación que clama al cielo. He pensado que ya es hora de que cada uno de nosotros y no sólo nuestra jerarquía diga como los Apóstoles "no podemos callar"...

Por medio de estas líneas, yo quisiera hacerles llegar mi afecto y adhesión, y si Uds. lo estiman conveniente, hacer también público mi testimonio.

Esteban Gumucio SS.CC.

cantemos...

EL SEÑOR NOS HA AMADO

Negro Spiritual

SOL7 DO DO
El Señor nos ha amado con amor eterno,

FA SOL7 DO
en amor al Señor,
FA DO
la unidad buscaremos

FA DO
nuestro Dios, el Señor.

mi SOL7 DO
en la paz del Señor.

SOL7 DO SOL7 DO
En su Iglesia nos reúne para ser su Pueblo,
lam mi SOL7 DO
nuestro Dios, el Señor

El Señor es nuestra fuerza
y nuestra esperanza,
nuestro Dios, el Señor.
Construiremos con El la ciudad futura.
Nuestro Dios, el Señor.
¡Aleluya...!

FA SOL7 DO FA SOL7 DO
¡Aleluya, aleluya, demos gracias a Dios!

FA SOL7 DO lam mi SOL7 DO
Aleluya, aleluya, nos infunda su amor!

Preparemos la tierra
en amor al Señor;
que su Amor nos conduzca
en la paz del Señor.

FA DO
Como Iglesia que somos

ARZOBISPADO DE SANTIAGO
DEPARTAMENTO DE OPINION PUBLICA

EXHORTACION PASTORAL DE LOS VICARIOS
EPISCOPALES DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

En declaración reciente, el Arzobispado de Santiago se alegraba de la medida de amnistía adoptada por el Supremo Gobierno y que significó la libertad de personas que se encontraban recluidas en recintos carcelarios desde largo tiempo, como también de la posibilidad de retorno a la patria de quienes fueron condenados al extrañamiento. La reincorporación de unos y otros a la comunidad nacional ha de traer beneficiosas consecuencias para el país.

Hemos valorizado el espíritu de concordia y reconciliación nacional implicado en la adopción de esta medida de reencuentro fraterno. Confiamos en que los beneficiados por ella encuentren en el resto de sus hermanos una acogida abierta, cordial, con el ofrecimiento de posibilidades reales para su cabal reintegración en la sociedad como miembros útiles y con iguales derechos.

También hemos llamado a orar por la superación, en espíritu de verdad y misericordia, de los obstáculos que aún retardan la plena reconciliación.

Llamados a colaborar en la misión pastoral de nuestro Cardenal, el Arzobispo de Santiago, quisiéramos hoy hacernos eco del dolor de varios cientos de personas que esperaban -conforme a lo prometido varias veces por el Supremo Gobierno- una palabra acerca de la situación de sus seres queridos. Nos referimos a los familiares de personas que, habiendo sido detenidas, no se volvió a saber de ellas.

Por años, en algunos casos, hemos seguido en nuestras respectivas zonas pastorales la trayectoria de su dolor, angustia y humillación. Los hemos acompañado en sus múltiples gestiones legales y en su silencio. No podemos dejar de amarlos y llorar hoy con ellos, cuando a nuestro parecer prácticamente se cierra la posibilidad -como consecuencia del decreto de amnistía- de que lleguen a saber de sus esposos, padres, hijos o hermanos. Con el corazón misericordioso de Cristo sentimos compasión de ellos porque son como ovejas sin pastor (cfr. Mc.6-34). Los ofrecemos nuestra voz de padres y pastores, que no quiere otra cosa que contribuir a formar conciencia en la opinión pública de esta nueva situación, y suplicar una vez más la atención de las autoridades.

Pensamos que el debido esclarecimiento de la ubicación de estas personas desaparecidas significa un importante paso para la unión de todos los chilenos, para la paz de Chile y sus hijos. Todos la deseamos ardientemente. Constatar este problema, desvirtuándolo con

un tratamiento superficial o bien negando su existencia múltiples veces probada, además de lesionar un derecho fundamental de sus familiares, no haría sino dejar pendiente un hecho que lamentablemente habrá de emerger en el futuro como un obstáculo para esa paz.

Queremos, finalmente, hacer nuestras estas palabras del Papa Paulo VI :

" ¿Cómo no sentirse turbado cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos y que incluso sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta? (Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede el 14 de Enero de 1978) "La Iglesia y los creyentes -agrega el Papa- no pueden permanecer insensibles o inertes ante situaciones como ésta. Ella se siente comprometida en la enseñanza del respeto a la vida en todas sus etapas. Y no podría ser de otro modo porque la promoción de los derechos humanos es requerida por el Evangelio y es central en su ministerio". (ibidem)

Sentimos vivamente el llamado del Santo Padre y su insistencia para que estas situaciones despierten nuestra conciencia cristiana... "que no puede quedar sin reaccionar, y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de remedios adecuados y eficaces". (ibidem)

Santiago, 8 de Mayo de 1978.

Mons. Jorge Hourton
Obispo Auxiliar
Vicario Zona Norte

Mons. Ignacio Ortúzar
Vicario General del
Arzobispado de Santiago

Mons. Enrique Alvear
Obispo Auxiliar
Vicario Zona Oeste

Mons. Gustavo Ferraris
Vicario Zona Sur

Mons. Juan de Castro
Vicario Zona Oriente

Mons. René Vío
Vicario Zona Rural-Costa

Mons. Mauricio Veillete
Vicario Zona Avda. Matta

Mons. Sergio Uribe
Vicario Zona Centro

UNA VEZ MAS: !NUESTRA VIDA POR LA VERDAD!

Se va a cumplir un año de la realización de nuestra primera huelga de hambre por el esclarecimiento de los ca sos de nuestros familiares detenidos-desaparecidos. Det enidos todos ellos, principalmente por la siniestra DINA, hoy CNI -y al respecto exhibimos innumerables pruebas, tes tigos, evidencias- y luego desaparecidos y negados sistemáticamente a través de la mentira desembozada o hipócrita, de la tergiversación, de la presión sobre los Tribuna les de Justicia, de la intimidación personal o colectiva.

Este ha sido otro año de angustiosa espera y de lu cha sin descanso. Aquella huelga terminó con el compromiso del General Pinochet, ante el Secretario General de la NU y la opinión pública internacional, de aclarar al menos parte de los casos. Pero este compromiso, que era la pala bra del Gobierno Militar e involucraba el prestigio de nues tra Patria, igual como tantos otros, no ha sido respetado.

Hemos vuelto a acudir a todas las instancias.

Hemos golpeado todas las puertas, solicitado todas las audiencias, enviado cientos de cartas y presentaciones. Hemos manifestado pública y pacíficamente nuestro drama y por ello hemos sido detenidos y fichados. Hemos chocado con las puertas cerradas de algunos medios de comunicación a quienes el Gobierno, a través de DINACOS, habría prohibido informar acerca de los detenidos-desaparecidos, en un intento de cubrirnos con una cortina de silencio. Pero el problema sigue en pie, y nuevas situaciones lo hacen aún más grave.

El reciente decreto de amnistía -que ha permitido al canzar la libertad a un determinado número de presos políticos, por los que nos alegramos infinitamente- incluye una monstruosidad jurídica y moral inaceptable: abre la posibilidad de los agentes de la DINA o sus superiores culpables de delitos tales como secuestro, maltratos o tor turas y aún, asesinato, puedan eludir sus responsabilidades. Es la amnistía para los crímenes de la DINA. E interpretando a su manera este decreto, algunos jueces ya han empezado incluso a sobreseer los procesos por desaparición o secuestro que nosotros iniciamos. Se ha borrado el delito, dicen ellos, luego no puede haber culpables ... ni tampoco desaparecidos. No habiendo podido probar -ni siquiera en un solo caso- que sea inefectiva la detención

y desaparición, la prueba se obtiene por decreto.

No podemos aceptar más aberraciones; no podemos soportar más espera. Declaramos esta nueva huelga de hambre, convencidos de que jugar nos nuestra vida es el método extremo que, demostrando nuestro amor sin reserva por los nuestros, nos permitirá alcanzar la verdad.

Llamamos a la opinión pública nacional e internacional en nuestro apoyo. A quienes siempre han estado a nuestro lado. A la Iglesia, a los trabajadores, a los que se sienten cercanos a nosotros en el sufrimiento. A las mujeres, hombres y jóvenes de nuestra Patria que, por el testimonio de nuestra actitud, puedan comprendernos. A los sectores mayoritarios de las Fuerzas Armadas que creen honestamente en la necesidad de dignidad y respeto para Chile y sus ciudadanos. A las organizaciones; a quienes poseen autoridad moral o social, para que transformen la comprensión de nuestro problema en una conducta pública, decidida y fuerte frente a las autoridades gobernantes para exigir una respuesta verdadera, verosímil y responsable.

Nuestros familiares, hombres y mujeres de nuestro pueblo, de diferentes estratos y condiciones, oficios y profesión, tenían en común su ideología y su militancia política en partidos hoy proscritos. También tenían en común su amor a la familia y su apego a las mejores causas de la clase trabajadora, allí donde les tocó actuar y trabajar. ¡Tienen los mismos derechos que todos los chilenos!

Nuestra lucha es por esos derechos, por el prestigio de nuestra Patria, por la dignidad del hombre.

!Por la paz, por la libertad, por la vida!

!LOS ENCONTRAREMOS!

FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS

Santiago, Mayo de 1978.

*Carta enviada por los familiares a distintos
personalidades*

Santiago, 22 de Mayo de 1978.-

Señor

PRESENTE:-.....

Estimado señor:

Hoy, 22 de Mayo, hemos declarado una huelga de hambre. Una vez más, un grupo de hombres, mujeres y muchachos jóvenes, arriesgamos la vida por defender la existencia de centenares de chilenos.

Como es de su conocimiento, desde los años 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977, los Organismos de Seguridad del Estado en los primeros años y posteriormente la DINA y hoy C.N.I., han detenido y secuestrado a nuestros padres, esposos, hijos, hermanos y nietos, sin que hasta hoy las autoridades políticas y administrativas hayan reconocido estas detenciones.

Todos estos años han sido de angustia y dolor y de una constante lucha para salvar la vida de nuestros seres amados.

Hemos hecho todo cuanto hemos podido, hemos golpeado las puertas del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Tribunales de Justicia, y todas ellas han estado cerradas, en una palabra, los ciudadanos detenidos y secuestrados, y nosotros sus familiares, estamos en la más completa indefensión ante la ley y la justicia.

Cada vez que fueron liberados detenidos políticos reconocidos de Tres Alamos, Puchuncaví, y ultimamente los de Penitenciaría, hemos estado allí ilusoriamente, para ver si estaba entre ellos el rostro de nuestros padres, esposos, hijos y hermanos. Esta ilusión es tan solo el deseo nuestro, la angustia, la esperanza, de ver al ser amado, pero la cruel realidad nos dejaba más dolor; pero también más animo y firmeza de seguir luchando hasta que se nos diga que ha sido de cada uno de ellos.

El Decreto de Amnistía dictado recientemente por la Junta Militar no hace elusión alguna a nuestros familiares detenidos por los servicios de seguridad, con ello se pretende silenciar definitivamente este grave problema, que no solo afecta a nosotros, los familiares, sino a todos los chilenos, tal como lo dijéramos en la reciente carta a los señores Generales: "quienes piensan que el silencio y el tiempo curarán esta herida y que la suerte de nuestros familiares desaparecidos dejará de preocupar al mundo entero, se engañan. Nosotros como chilenos y como seres humanos, estamos conscientes de nuestro derecho a exigir que se nos restituya con vida a nuestros padres, esposos, hijos o hermanos que permanecen detenidos, sufriendo el tormento del aislamiento, la angustia de la separación de sus familiares, y quien sabe que suerte de tratos inhumanos. No descansaremos jamás hasta que retornen a nuestro hogar. No descansaran nuestros descendientes ni tampoco descansara la conciencia limpia de cualquier chileno mientras no se aclare de una vez y para siempre este episodio nefasto de nuestra historia".

¡¡ La vida de nuestros familiares, la vida de centenares de ciudadanos chilenos detenidos o secuestrados no puede ser el precio absolutamente de nada !!

....., en todos estos años difíciles que nos ha tocado vivir, no hemos estado solos, contamos con lo mejor de la humanidad. Los hombres de buena voluntad del mundo y de nuestra patria, que trabajan por la Dignidad del Hombre, se han aunado sin distinción de credos políticos o religiosos, para ayudarnos a sobrellevar nuestro dolor y nuestra búsqueda, pero el gobierno no continúa en el más absoluto silencio.

Por todo esto es que nos dirigimos a Ud., sabedores de su calidad humana, de la representatividad que tiene en el plano nacional e internacional para que intervenga ante las autoridades de gobierno, exigiendo que se nos dé una respuesta veraz.

Declaramos esta Huelga de Hambre dejando tras nuestro lo que reste de nuestra familia, confiando en que la voluntad de todos los chilenos pondrá término a tanto dolor y es también nuestra decisión,....., poner en sus manos y en la de su organización nuestras vidas y en especial la vida de nuestros seres amados, trabajadores como Uds., tantos años detenidos y desaparecidos.

POR LA PAZ. POR LA JUSTICIA, POR LA LIBERTAD
LOS ENCONTRAREMOS.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.

COMUNICADO DE PRENSA N° 1

Los familiares de los chilenos detenidos desaparecidos declaramos una HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA a partir de hoy 22 de Mayo de 1978 desde las 9 de la mañana en UNICEF y las PARROQUIAS JESUS OBRERO, LA ESTAMPA, y DON BOSCO. Las razones que nos motivan a exponer una vez más nuestras vidas son:

- 1.- Que las autoridades de Gobierno cumplan de una vez por todas los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después de su arresto.
- 2.- Denunciar que la reciente amnistia sólo beneficia a los agentes de Seguridad de Gobierno responsable de los secuestro, allanamientos, torturas e incluso asesinatos de muchos chilenos. Estos crímenes no pueden quedar sin aclarar y los responsables deben ser juzgados.
- 3.- Por último, hacemos un llamado a todos y cada uno de los chilenos a solidarizar con nosotros para que de una vez y para siempre se aclare la situación de cada uno de nuestros familiares y para que en nuestra patria no se vuelvan a repetir hechos tan dolorosos como estos.

¡POR LA PATRIA, POR LA VIDA, POR LA LIBERTAD
LOS ENCONTRAREMOS!

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, 22 de Mayo de 1978.θ

Ocuparon tres iglesias y las oficinas de UNICEF

■ Coincidiendo con la llegada a nuestro país de una delegación de cinco representantes laborales norteamericanos de la AFL-CIO, un grupo de personas procedió en la mañana de hoy a realizar la toma de las oficinas de la UNICEF en Santiago y de tres templos católicos, iniciando una huelga de hambre, con el objeto de llamar la atención sobre la situación de presuntos desaparecidos. Esta campaña va había sido detectada por nuestro diario y denunciada oportunamente a la opinión pública. Como se recordará, los huelguistas se vitaminizaron durante semanas para este evento.

Los representantes gremiales norteamericanos que llegaron a Santiago ayer son Thomas Gleason, Sol Chalkin, Michael Boggs, William Doherty, Jesse Friedman. Ellos son diri-

gentes de diferentes gremios y, al mismo tiempo, tienen cargos de importancia dentro de la AFL-CIO. Llegaron a nuestra capital aceptando una invitación que les cursara el llamado "Grupo de los Diez".

Pero ahora resulta sintomático que justo cuando dichos dirigentes laborales de Estados Unidos se encuentran de visita en nuestro país, algunos sectores que no ocultan su oposición al Gobierno hayan ordenado la ocupación de templos católicos y de una dependencia de las Naciones Unidas, como es la UNICEF.

Las tomas fueron informadas en la mañana de hoy por el Director Adjunto de UNICEF en Chile, Kenneth Grant, en el caso de dicho organismo, en un informe entregado a la Cancillería; y en un comunicado hecho público de "familiares de detenidos desaparecidos", en el caso de las tres iglesias.

Lo curioso de estas tomas es que habían sido detectadas con anticipación e incluso fueron denunciadas por nuestro diario en varias oportunidades durante la semana anterior.

UNICEF

■ El Director Adjunto de UNICEF en Chile, Kenneth Grant, informó oficialmente al Gobierno, a través de Cancillería, que un grupo de 9 personas había ingresado a las dependencias de esta entidad ubicada en Isidora Goyenechea e iniciado una huelga de hambre.

Un vocero de UNICEF indicó que el hecho había sido puesto en conoci-

miento del Secretario General de la Organización, Kurt Waldheim.

Según la fuente, las personas habrían llegado a las 9 horas de hoy a UNICEF, en tres grupos de a tres, pidiendo entrevistarse con diversos funcionarios de la entidad. Una vez adentro, se juntaron y entregaron una declaración indicando los motivos de su protesta.

Trascendió, por otra parte, que este grupo de 9 personas habría actuado coordinadamente con un total de 60 individuos, quienes habrían ingresado a tres parroquias, iniciando también huelgas de hambre. Fuentes bien informadas indicaron que el movimiento lo hacían, estas 60 personas, aduciendo como motivo el tener en estos momentos algunos parientes desaparecidos.

Las parroquias a las cuales han ingresado los huelguistas son: Jesús Obrero, ubicada en General Velásquez 1090; La Estampa, ubicada en Independencia 633 y la parroquia Don Bosco, San Miguel, de Gran Avenida 3520.

IGLESIAS

■ Por otro lado, la toma de iglesias se llevó a cabo esta mañana en forma coordinada. Y ello fue comunicado públicamente por los mismos ocupantes de los templos, en un comunicado que se hizo llegar a los distintos órganos de prensa. El texto del comunicado es el siguiente:

"Los familiares de los chilenos detenidos desaparecidos declaramos una huelga de hambre indefinida a partir de hoy 22 de mayo de 1978 desde las 9 de la mañana en UNICEF, y las parroquias Jesús Obrero, La Estampa y Don Bosco. Las razones que nos motivan, una vez más, a exponer nuestra vida son:

1.— Que las autoridades de Gobierno cumplan de una vez por todas los compromisos adquiridos en cuanto a responder con la

verdad sobre lo sucedido con nuestros familiares después de su arresto.

2.— Denunciar que la reciente amnistía sólo beneficia a los agentes de los Servicios de Seguridad de Gobierno responsables de los secuestros, allanamientos, torturas e incluso asesinato de muchos chilenos. Estos crimenes no pueden quedar sin aclarar y los responsables deben ser juzgados.

3.— Por último, hacemos un llamado a todos y cada uno de los chilenos a solidarizar con nosotros para que de una vez y para siempre se aclare la situación de cada uno de nuestros familiares, y para que en nuestra patria no se vuelvan a repetir hechos tan dolorosos como éstos".

RESGUARDO

■ En los diversos lugares donde se produjeron "tomas", las autoridades han dispuesto una estricta vigilancia policial. En la parroquia de "La Estampa", en Avenida Independencia, carabineros y efectivos de Seguridad vigilaban el acceso de cualquier persona al recinto. Por otra parte, el encargado de las oficinas parroquiales, que se negó a identificarse, imploró que los periodistas entraran a conversar con los ocupantes, cuyo número tampoco dio a conocer.

En la sede de la UNICEF en Isidora Goyenechea, los nueve manifestantes que iniciaron una huelga de hambre luego de entrar bajo engaños al recinto, no pudieron ser vistos por los periodistas.

El Director Regional Adjunto para las Américas, Kenneth Grant, manifestó que los huelguistas los habían sorprendido pero que "están aquí y los respetamos". En cualquier caso, señaló sus deseos de que se le diera el mínimo de publicidad al asunto. Dijo que los ocupantes, hombres y mujeres, eran jóvenes, "vestidos como cualquier persona, incluso con corbata". Agregó que no había conversado mucho con los ocupantes, que sólo informaron de su determinación de iniciar la huelga de hambre. El grupo fue instalado en dependencias interiores de la sede de UNICEF.

OCUPANTES

■ Fuentes bien informadas señalaron que los ocupantes de iglesias y de las oficinas de UNICEF suman más de 50 personas en total.

Se agregó que en las oficinas de la UNICEF, en calle Isidora Goyenechea, permanecen 3 hombres y 6 mujeres; en la iglesia La Estampa hay 18 personas; en el templo Don Bosco hay 24 personas, y se desconoce el número de ocupantes de Jesús Obrero.

Recibieron a Sindicalistas

de USA con una "Huelga de Hambre"

• Cargando abundantes provisiones se instalaron en las oficinas de UNICEF y en un par de iglesias



En la mañana de ayer, coincidiendo con la visita de 5 representantes laborales de EE.UU., un grupo no determinado de personas ingresó a dos parroquias católicas y a la sede de UNICEF en Santiago, en "huelga de hambre". La escusa de esta demostración, destinada a impresionar a los visitantes extranjeros, es pedir datos sobre supuestas personas desaparecidas.

La atención de las autoridades cubre su caso.

Hay que recordar que es la segunda vez que un grupo de esta naturaleza irrumpe un organismo de la ONU. Meses

atrás también realizaron una acción parecida permaneciendo diez días en huelga, la que posteriormente fue levantada al comprometer que el gobierno se ocuparía del caso.

En un recorrido efectuado por el diario "El Cometa", a las parroquias en que se encuentran parte de los huelguistas, los encargados nos quisieron entregar detalles al respecto. Es así como en la Iglesia La Estampa, ubicada en Independencia, un señor que no quiso identificarse dijo que "ellos se fueron por qué hablar de los movimientos de las personas que ingresaban al recinto y que era problema de ellos mantenerlos o dejarlos".

Por otra parte, en la parroquia "José Olayo", localizada en General Vialóquez 1090, la encargada del recinto una mujer de aproximadamente 35 años que tampoco quiso dar su nombre, dijo: "En efecto, yo vi a un grupo de personas que ingresó a tempranas horas aquí, pero realmente no sé si aún se encuentran, al menos no las he vuelto a ver".

En cambio, en el organismo de la ONU, UNICEF el Director Regional Adjunto para los Andinos, Ronald Grant, señaló: "En la mañana de ayer tres grupos de tres personas cada uno se presentaron a las 9.00 horas en nuestra oficina, solicitando entrevistarse con distintos funcionarios. Una vez adentro hicieron saber su decisión de no abandonar el local declarándose en huelga de hambre y seguidamente nos entregaron una declaración sobre los motivos de su acción, realmente no sé cuánto días permanecerán así, pero creo que será una sola acción desahogada a la calle".

ENTREVISTA QUE SE HIZO

Ya se ha hecho normal que siempre que nuestro país es visitado por personas internacionales, los familiares de los prisioneros desaparecidos ocupen diferentes organizaciones para reclamar sobre el paradero de los "desaparecidos". De allí que resulta bastante comprensible que justo cuando se encuentra en Chile la delegación de cinco representantes laborales de la

Daso Ministerio del Interior

La huelga no contribuye a que se aclaren los hechos

Un alto vocero del Ministerio del Interior declaró que el Gobierno ha llevado a cabo todos los esfuerzos tendientes a investigar la situación de los presuntos desaparecidos a través de los Tribunales de Justicia.

En tales circunstancias, es evidente que la actitud de las personas que iniciaron una huelga de hambre en nada contribuye al esclarecimiento de estos hechos, pues como se ha manifestado en forma pública, ha sido el propio Gobierno quien ha tenido el mayor interés en que se haga plena luz en esta materia. Por otra parte, no cabe dividirse que entre los presuntamente desaparecidos hay casos frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad, lo que hace prácticamente imposible determinar su actual paradero. A ello se agrega que hoy no pocas personas que se refugian en Chile, ya sea por razones personales, o con el premeditado propósito de crear dificultades al Gobierno.

Resulta sugestivo, agregó, que situaciones como las promovidas en el

día de hoy coincidan de manera regular con visitas a Chile de personalidades extranjeras o con eventos internacionales en que participa nuestro país. Llama asimismo la atención, que los permanentes protagonistas de tales sucesos provengan de partidos políticos proscritos que, privados de significación en el ámbito nacional, recurren a medios foráneos, sorprendiendo la buena fe de entidades internacionales, religiosas o benéficas, impulsados en su mayor parte, no por el bien de los afectados, sino por mezquinos propósitos políticos, con olvido de los altos intereses de Chile y de su pueblo.



LAS MUJERES que permanecen en "Don Bosco" dicen que desean hablar con el Ministro Fernández. Conversaron brevemente con LA TERCERA a través de unas rejas que dan al patio donde sellaron por un rato a tomar el sol, pues la capilla en que se ubicaron es demasiado helada.

MINISTERIO DEL INTERIOR:

"No Pocas Personas se Mantienen Escondidas"

○ Hay quienes tienen doble identidad, quienes han abandonado el país y algunos que se mantienen en la clandestinidad, para crear problemas al Gobierno, señala declaración oficial.

Un alto vocero del Ministerio del Interior declaró que el Gobierno ha llevado a cabo todos los esfuerzos tendientes a investigar la situación de los presuntos desaparecidos a través de los tribunales de justicia, además de entregar su constante colaboración en la labor de las entidades nacionales e internacionales que han solicitado información al respecto. El informante hizo refe-

rencia a cuatro grupos de personas que se albergaron en la sede de la UNICEF en Santiago y en las parroquias de Jesús Obreiro, ubicada en calle General Velásquez; La Estampa, de Avenida Independencia, y Don Bosco, en el Paradero 22 de San Miguel, identificándose como familiares de presuntos desaparecidos y declarando una huelga de hambre en demanda de una respuesta

por parte del Gobierno a la situación de sus parientes.

"Es evidente —señaló el vocero— que la actitud de estas personas es nada contribuye al esclarecimiento de estos hechos, pues como se ha manifestado en forma pública, ha sido el propio Gobierno quien ha tenido el mayor interés en que se haga plena luz en esta materia".

Añadió por otra parte

que "no debe olvidarse que entre los presuntamente desaparecidos hay casos frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad, lo que hace prácticamente imposible determinar su actual paradero".

"A ello se agrega que hay no pocas personas empeñadas en mantenerse escondidas, ya sea por razones personales, o con el premeditado propósito de crear dificultades al Gobierno", dijo.

Agregó que "resulta sugestivo que situaciones como las promovidas en el día de hoy, coincidan de manera regular con visitas a Chile de personalidades extranjeras o con eventos internacionales en que participa nuestro país".

El informante manifestó que "llama asimismo la atención que los permanentes protagonistas de tales sucesos provengan de variados políticos proscritos que, privados de significación en el ámbito nacional, recurren a medios foráneos, sorprendiendo la buena fe de entidades internacionales, religiosas o benéficas, impulsados en su mayor parte no por el bien de los afectados, sino por mezquinos propósitos, políticos con olvido de los altos intereses de Chile y de su pueblo".

Por otra parte, se informó que los huelguistas son aproximadamente 55 personas, nueve de las cuales se encuentran en la sede de UNICEF, cuyo director adjunto, Kenneth Grant informó a la cancillería de la situación producida en esa sede.

SANTIAGO, 23 de mayo de 1978.-

Excelentísimo Señor
Presidente de la Corte Suprema
PRESENTE

Excelentísimo Señor Presidente :

En el día de ayer, lunes 22 de mayo, hemos iniciado una huelga de hambre indefinida con el propósito único e inamovible de obtener el esclarecimiento de la situación de nuestros familiares desaparecidos desde su arresto. Es nuestro deseo exponer a Ud., como Presidente de un Poder del Estado, encargado por mandato de la Constitución y la Ley del resguardo de los derechos esenciales del ser humano, los motivos profundos y únicos que nos han llevado a emprender esta nueva acción.

Somos los mismos que hemos recurrido ante los Tribunales de la República una y otra vez, esperanzados en un recurso de amparo, o bien, en una investigación criminal, durante largos meses, e incluso, años. Usted, los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones, los jueces del crimen, los actuarios, en fin, todos aquellos que integran el Poder Judicial, han visto nuestros rostros, han sabido de nuestros ruegos, han conocido los detalles de los arrestos de nuestros familiares. Sí, señor Presidente, somos los mismos.

Desde el día mismo en que los efectivos de las Fuerzas Armadas, o de la DINA, o de los otros servicios de seguridad, aprehendieron a nues-

tros familiares, hemos recorrido el sendero de la búsqueda sin fin: desde el portero del Edificio Diego Portales hasta el General Pinochet; desde el Guardia del Palacio de los Tribunales hasta el Presidente de la Corte Suprema; no hay quien no haya sabido de nuestra situación.

Y después de esto, Señor Presidente, resulta difícil pensar que aún no sepamos nada; así es, nada sabemos de nuestros familiares.

El Supremo Gobierno ha preferido el camino del silencio y del olvido; las promesas que ha efectuado, incluso ante el propio Secretario General de Naciones Unidas, es decir, ante el mundo entero, de entregar una respuesta a los familiares, no han constituido más que una falacia.

Con decepción hemos visto también que algunos jueces están prefiriendo el camino del silencio y del olvido: no de otra forma podemos interpretar el sobreseimiento de causas por desaparecimiento que se estaban tramitando ante la justicia del crimen de Santiago, basados en la amnistía que decretara el Gobierno en abril pasado.

Nosotros, Señor Presidente, no podemos permanecer silenciosos, no podemos olvidar, como tampoco, estamos seguros, podría hacerlo Usted si en la "lista de desaparecidos" figurara su madre, su padre, su hermano, su hijo, su esposa.

Nuestro único camino es seguir bregando, aún a riesgo de nuestras vidas e integridad física, por aquellos que amamos y que viven en nuestros corazones. Somos amantes de la paz, por eso hemos escogido

medios pacíficos de lucha; somos amantes de la vida, por eso buscamos a nuestros familiares; somos amantes de la libertad, por eso queremos verlos libres. Eso somos, Señor Presidente, y Usted nos conoce.

Esperamos, en esta hora, contar con el apoyo de todos los hombres de buena voluntad, de todos aquellos, sin distinción de credos e ideologías, que creen en los derechos humanos y en su salvaguarda. Esperamos, Señor Presidente, contar con su apoyo, con el solo objeto de encontrar a los nuestros.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.

La Iglesia media en la huelga de hambre

□ De acuerdo a la resolución tomada anoche por el Consejo de Vicarios de la Arquidiócesis de Santiago, hoy en la mañana la Iglesia tomó contacto —a través de sus enlaces habituales— con personeros del Gobierno del Presidente Augusto Pinochet. Así lo dio a conocer en la mañana de hoy a "La Segunda" un vocero del Arzobispado de Santiago, quien agregó: "Se espera para esta tarde una respuesta de parte de las autoridades del Edificio Diego Portales, para dar una rápida solución a la huelga de hambre a que se han sometido 65 familiares de personas desaparecidas y para lo cual utilizaron recintos de la Iglesia Católica y la sede de la UNICEF en Chile".

Esta mañana "La Segunda" llegó hasta la Iglesia La Estampa, ubicada en la Avda. Independencia de esta capital, en donde se encuentran 18 huelguistas, parientes —madres, esposas, hermanas de presuntos desaparecidos—. Un hermetismo total de parte de los funcionarios y religiosos que atienden ese recinto. Mientras periodistas de este diario golpeaban infructuosamente las puertas y ventanas de las oficinas parroquiales tres profesionales de la BBC de Londres, dos camarógrafos y un periodista, llegaban con paso decidido para esperar "un visto bueno de parte del Arzobispado y hablar y conversar con los huelguistas de hambre" —dijeron a "La Segunda".

Después de casi un cuarto de hora de espera, por fin a través de los vidrios semi empañados de una gran manopara aparecieron los rostros de tres o cuatro mujeres. Nos pidieron la identificación como pe-

riodistas y luego se decidieron a conversar con nosotros, lógicamente sin decir sus nombres. Expusieron: "Digan ustedes a todos que nosotros estamos aquí como medida última. Llegaremos hasta las últimas consecuencias. Queremos que se diga la verdad acerca del paradero de nuestros esposos, padres y hermanos. Todos los antecedentes están en los Tribunales de Justicia. Nuestra huelga es realmente indefinida, hasta saber la verdad porque o si no, nuestras muertes les pesarán por toda la vida".

Más adelante contaron que el grupo estaba bien, salvo dos o tres mujeres que ya presentaban estados de náuseas. El grupo está compuesto por 16 mujeres y dos hombres. Las edades de las mujeres fluctúan entre los 25 y los 55 años.

EN UNICEF

□ En la sede de la UNICEF en Chile, ubicada en calle Isidora Goyenechea 2233, en donde hay nueve personas en huelga de hambre, las puertas permanecen herméticamente cerradas. Para ser atendido a través de una puerta entornada debemos también mostrar nuestra identificación. Inmediatamente de este trámite se nos hace pasar para conversar con el Oficial de Información de esa organización internacional, Horst Genl, quien explica que esta mañana, las 6 mujeres y los 3 hombres que se encuentran ocupando dos oficinas del segundo piso, habían sido ya sometidos a exámenes de salud. Colaborarán para esto un médico y una enfermera pertenecientes a la CEPAL.

Ellos dieron a conocer que "el estado de salud en general es bueno". En todo caso —agregaron— se les someterá al mismo examen dos veces al día, por lo menos".

PLANIFICACION

□ En medios bien informados se señaló que las personas que "tomaron" iglesias fueron distribuidas en forma de no entorpecer las labores religiosas en los templos. La coordinación del movimiento está a cargo de la Vicaría de la Solidaridad, tal como lo anunció nuestro diario desde hace varios días. El objeto es concertar esta situación con la visita de sindicalistas norteamericanos y del fiscal Propper para empeorar la imagen del gobierno en el exterior con el flujo concomitante de noticias negativas que estos tres acontecimientos pueden generar.

Un antecedente de la planificación que ha existido es que la ocupación de los tres templos fue simultánea.

Se ha dicho, también, que los "ayunadores" están dispuestos a llegar "a las últimas consecuencias" en lo posible consiguiendo un "mártir" que sería el caso si alguna persona perdiera la vida por el ayuno.

Por otra parte, no todos son parientes de "desaparecidos". Entre los ocupantes hay muchos que nada tienen que ver con ellos.

En la Iglesia de La Estampa un sacerdote español "chico y rubio" reemplazó al cura de la parroquia para "todos los efectos de la toma". Un poblador de la José María Caro tiene por misión "mantener el orden".

En declaración oficial del Gobierno, de ayer 22 de mayo de 1978, en relación a la Huelga de Hambre Indefinida que realizan familiares de detenidos desaparecidos, se han vuelto a reiterar conceptos que deseamos esclarecer definitivamente.

En efecto, allí se señala : "Por otra parte, no debe olvidarse que entre los presuntos desaparecidos hay casos frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad, lo que hace prácticamente imposible determinar su actual paradero".

Con el objeto de que la Comunidad Nacional sepa claramente quienes son nuestros familiares detenidos y después desaparecidos, desafiamos al Gobierno para que nos permita comunicar en los diarios la lista de ~~xxx~~ cientos de personas por las cuales reclamamos y que fueron arrestadas por diversos organismos de las Fuerzas Armadas desde el 11 de septiembre de 1973, hasta el año 1977, tanto en Santiago como en provincias.

Ninguno de los detenidos desaparecidos que allí se señalaran y por los cuales se realiza esta Huelga de Hambre ha aparecido, ha sido ubicado o se ha aclarado su situación.

La opinión pública debe saber que no se nos ha permitido hasta ahora publicar en los diarios la verdad sobre la situación que afecta a nuestros familiares, invocándose una prohibición del Gobierno en tal sentido.

Por otra parte, nuestros familiares son personas que militaban en Partidos Políticos hoy proscritos y precisamente es esa la razón de su detención y posterior desaparecimiento. Lo cual por lo demás desmiente la tesis del Gobierno, en el sentido que corresponde a una tasa normal de desaparecimiento en todo país.

Permanentemente hemos buscado la forma de esclarecer lo que paso a nuestros familiares, y no somos nosotros quienes dejaremos de hacer o proponer lo que ~~xxxx~~ sea necesario para ello. Juzgue la opinión pública nuestra actitud.

POR LA PATRIA, LA VIDA Y LA LIBERTAD

Los ENCONTRAREMOS

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

DECLARACION DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO

Ante la huelga de hambre que mantienen familiares de detenidos desaparecidos en tres templos católicos y en la sede de UNICEF, la Iglesia de Santiago declara lo siguiente:

1. Es falso que esta huelga haya sido "concertada", "organizada" o "planificada" por la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado, como lo han expresado algunos órganos de prensa.
2. Tal como lo expresara la Exhortación Pastoral de los Obispos y Vicarios de Santiago de fecha 8 de mayo, los familiares de detenidos desaparecidos tienen el legítimo derecho de pedir a la autoridad competente información esclarecedora sobre la suerte de sus seres queridos.
3. El ingreso sorpresivo de tales personas en nuestros templos —dado además su carácter pacífico y respetuoso— no ha sido considerado como profanación por los párrocos respectivos.
4. La autoridad de la Iglesia de Santiago, a través de los contactos usuales, ha informado de estos hechos al Supremo Gobierno. Ha querido también conversar con el Sr. Ministro del Interior para representarle la gravedad de la situación, pero hasta este momento no ha sido posible concertar una entrevista. La Iglesia de Santiago ha pretendido así colaborar con quien tiene en sus manos la posibilidad de dar alguna respuesta positiva.
5. Junto con reafirmar su independencia de cualquier móvil ajeno a la fe en el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, la Iglesia de Santiago llama a los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos, para que oren y hagan penitencia, pidiendo ser fortalecidos en el amor a los pobres y afligidos de este mundo, y obtener para todos la gracia de la Paz y Reconciliación del corazón.

Santiago, 24 de mayo de 1978.

SANTIAGO, 24 de Mayo de 1978.-

Señor
 Delegado de la Cruz Roja Internacional
PRESENTE.-

Estimado señor:

Como es de su conocimiento, los familiares de detenidos desaparecidos hemos declarado una huelga de hambre; lo hemos hecho con el propósito que el Gobierno nos responda de una manera total y definitiva lo acaecido a nuestros familiares.

Hemos tomado esta seria decisión, que arriesga nuestras vidas, después de haber recurrido a todas las instancias contempladas en el ordenamiento político institucional chileno. Ud. sabe que detrás de cada caso hay innumerables acciones realizadas: Recursos de Amparo, Denuncias e incluso querrelas en los Juzgados del Crimen, presentaciones administrativas, etc. A pesar de todo ello, ningún caso, absolutamente ninguno ha sido resuelto.

La entidad que Ud. dirige se ha hecho cargo de nuestro problema. Ha sido el único interlocutor que el Gobierno ha elegido sobre el problema de los desaparecidos. Pero a pesar, de que nos consta que la situación de nuestros familiares ha sido representada por vuestro organismo al Gobierno, sabemos, Ud. y nosotros, que al respecto de los nuestros las autoridades nada han señalado.

Sin embargo, no podemos esperar indefinidamente por una respuesta que al parecer se trata de eludir. Es por eso que solicitamos a la Cruz Roja Internacional que interceda activamente hoy ante el Gobierno para que la situación de los nuestros sea esclarecida y tengamos una respuesta veraz y responsable.

Con el concurso de un organismo como el que Ud. representa será más fácil para nosotros conseguir la respuesta anhelada, solidaridad que hemos estado recibiendo de diversos sectores movidos por un imperativo ético imposible de soslayar.

Por las razones ya manifestadas, esta huelga de hambre, la tercera que realizamos, tiene carácter de indefinida, por lo cual le solicitamos, además, el auxilio que vuestra institución pueda brindarnos.

Confianza en la acogida que, estamos seguros, encontrarán en Ud. nuestras peticiones, lo saludan atentamente.

Familiares de Detenidos Desaparecidos :

~~_____~~

A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN(TERCER DÍA DE HUELGA DE HAMBRE DE FAMILIARES DE LOS
DETENIDOS DESAPARECIDOS).

Al iniciarse el tercer día de Huelga de Hambre Indefinida que mantienen 62 familiares de Detenidos-Desaparecidos, se acentúan los signos de deterioro físico que en las últimas horas de la tarde de ayer comenzaron a observarse en algunos de ellos.

En carta a personalidades-cuya lista se adjunta-los Huelguistas señalaron en algunos de sus párrafos:

"...desde los años 1973,1974,1975,1976 y 1977, los organismos de seguridad del Estado en los primeros años, posteriormente la DINA y hoy el CNI., han detenido y secuestrado a nuestros familiares sin que hasta hoy las autoridades políticas y administrativas hayan reconocido estas detenciones".

"...hemos golpeado las puertas del Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Tribunales de Justicia, y todas ellas han estado cerradas".

"El decreto de amnistía dictado recientemente por la Junta Militar, no hace alusión alguna a nuestros familiares detenidos por los Servicios de Seguridad, con ello se pretende silenciar definitivamente este gran problema que no solo afecta a nosotros, los familiares, sino a todos los chilenos, tal como lo dijimos en la reciente carta a los Srs. Generales".

"Declaramos esta Huelga de Hambre dejando tras nuestro lo que queda de nuestras familias, confiando en que la voluntad de todos los chilenos, pondrá término a tanto dolor y es también nuestra decisión poner en sus manos y en las de su organización nuestras vidas y en especial la vida de nuestros seres queridos, trabajadores como Uds., tantos años detenidos-desaparecidos".

"Por la Paz, Por la Justicia y La Libertad, Los Encontraremos".

"Familiares de Detenidos-Desaparecidos".

A UNICEF e iglesias "JESUS OBRERO", "LA ESTAMPA", y "DON BOSCO", sitios donde se encuentran los 62 familiares de detenidos-desaparecidos en su tercer día de Huelga de Hambre Indefinida han estado llegando adhesiones de asociaciones y organismos diversos, entre otras la Asociación de Organizaciones Juveniles, Asociación Nacional de Pensionados, Coordinador de Artistas Plásticos, Casa Folklórica "Doña Javiera" y otros artistas, Bolsas de Cesantes, Comedores, etc, etc.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

SANTIAGO. 24 de Mayo 1978.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 4

24 de Mayo de 1978. 18: hrs.

Hoy 24 de Mayo después de las 12:00 hrs. hemos entregado una carta al Presidente de la Corte Suprema que en alguna de sus partes dice:

"Somos los mismos que hemos recurrido a los Tribunales de la República una y otra vez, esperanzados en un recurso de amparo o bien en una investigación criminal, durante largos meses, e incluso años. Usted, los Ministros de la Corte Suprema, los de la Corte de Apelaciones, los jueces del Crimen, los actuarios, en fin, todos aquellos que integran el Poder Judicial, han visto nuestros rostros, han sabido de nuestros ruegos, han conocido los detalles de los arrestos de nuestros familiares".

Agrega más adelante:

"Nuestro único camino es seguir bregando, aún a riesgo de nuestras vidas e integridad física, por aquellos que amamos y que viven en nuestros corazones. Somos amantes de la paz, por eso hemos escogido medios pacíficos de lucha; somos amantes de la vida, por eso buscamos a nuestros familiares, somos amantes de la libertad por eso queremos verlos libres. Eso somos Sr. Presidente y Ud. nos conoce."

Por otra parte hemos recibido un cable que dice que empezará una HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA en Washington, Hamburgo, Frankfurt, Winnipeg, Francia, Londres. Mañana Jueves 25 en Suecia y Ginebra. El Viernes 26 en Roma.

Se han recibido cartas de apoyo de la Confederación Nacional Campesina e Indígena Ranquil quienes solidarizan con nuestras peticiones porque entre los detenidos desaparecidos se encuentran dirigentes y campesinos de esa Confederación. También se han hecho presentes vecinas y vecinos de Las Condes, quienes han hecho llegar cosas a los diferentes lugares para combatir el frío.

Hemos recibido también la solidaridad de la Asociación Nacional de Asesoras del Hogar.

Declaramos una vez más nuestra firme decisión de seguir adelante en nuestra Huelga de Hambre por la búsqueda de la verdad acerca de la suerte corrida por nuestros familiares.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

CAMPA DE ADMISION DE UN GRUPO DE SACERDOTES, RELIGIOSAS
Y DIACONOS A LA EXHORTACION PASTORAL DE LOS VICARIOS DE
LA IGLESIA DE SANTIAGO.

Religiosos y Sacerdotes ^{Y DIACONOS} de la Arquidiócesis de Santiago queremos unir nuestro testimonio a la Exhortación Pastoral que recientemente hicieron nuestros Vicarios. Nos referimos no solamente a la situación que ellos mencionaron, sino también a otros dos hechos que significan amenazas para la vida y evangelización de nuestro pueblo.

El primer hecho, que dió lugar a dicha exhortación, fue el Decreto de Amnistía. Algunas declaraciones han reconocido en este Decreto un gesto de reconciliación. Sin embargo, nosotros lamentamos profundamente que se haya incluido disposiciones que tienden a dejar sin aclaración ni justa reparación un hecho sin precedentes en nuestra historia. Nos referimos a los centenares de detenidos que han desaparecido sin que las autoridades hayan dado razón de ello. Miles de sus familiares los reclaman, muchos desde hace tres o cuatro años. Su desapariciamiento hace entrever un cúmulo de horrores ante los que se sobrecoge la conciencia humana. Todo esto quedaría blanqueado por determinadas cláusulas de la amnistía que liberan de antemano de toda carga a los culpables de delitos, entre otros, de detenciones arbitrarias, torturas y aún homicidios. La exigencia del Señor " todo lo que hicieron con algunos de estos mis hermanos más pegados a mí lo hicieron " (Mat. 25,31), Lo mismo que " amén a sus enemigos, hagan el bien a los que los odian " (Lc. 6,27-28), Nos impide calmar esta situación y nos exigen, evitando todo revanchismo, amar al que atropella a su hermano, para que " se convierta y viva " (Mt 18,23).

Hemos sabido que precisamente en virtud de estas cláusulas se está procediendo en nuestros tribunales a sobreseer los causas presentadas a favor de los desaparecidos, dando vuelta así la hoja sobre un tremendo drama que clama al cielo. Pensamos que mientras en esto no se dé debida satisfacción a la justicia, faltará en Chile el fundamento de la paz y la posibilidad misma de una auténtica reconciliación.

El segundo hecho que nos alarma es el conjunto de medidas económicas propuestas por el Ministro Director de COEPLAN, bajo el título " Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social ".

Entre estas medidas sobresalen: la reducción a cero de las cotizaciones previsionales de los empresarios en el plazo de cuatro años; la eliminación al menos parcial del salario mínimo; la supresión del derecho del trabajador a no ser despedida sin juicio y sin ser indemnizada con el valor de un mes por año trabajado (Ley de Inmovilidad); en fin, la entrega de la tierra a la apropiación del capital sin las presentes restricciones, abriendo así las puertas al antiguo latifundio. Mencionamos especialmente la situación efíctiva en que quedaría el pueblo zapuche.

Protestamos contra este despojo de las conquistas logradas por la clase trabajadora en tantos años de lucha sacrificada y que nos parece tanto más grave cuanto que ya el pueblo trabajador sufre una situación de miseria insoportable, apreciando, en cambio beneficiados a su costa, una vez más, los empresarios. Nos parece oír a Dios, a quien queremos servir " He visto la humillación de mi Pueblo en Egipto, y he escuchado sus gritos, al mal tratarlo sus mayordomos. Yo conozco sus sufrimientos " (Ex. 3,7).

Descubrimos, además, detrás de esas medidas que ahora se proponen, el grado de deshumanización del sistema mismo: se trata al trabajo humano como una mercancía, sin tomar para nada en cuenta la persona del trabajador y los dramas familiares que esta situación desencadena.

Finalmente, hemos de referirnos a un tercer hecho: el 24 de Abril, las autoridades presionaron para que se suprimieran las transmisiones radiales que contenían el mensaje de la Vicaría de la Pastoral Obrera para el 10 de Mayo. Así vemos cómo se limita el derecho fundamental de la Iglesia a enseñar la verdad evangélica y proclamar sobre todo para los pobres y explotados la Buena Nueva de su liberación. Frente a estas injerencias recordamos la respuesta de Pedro: " No podemos nosotros dejar de hablar de los que hemos visto y oído " (Hechos 4,20). Nos ha parecido tanto más absurdo este procedimiento, cuanto se ha hecho invocando la reconciliación, pues el mensaje de Cristo que la Iglesia debe transmitir no fuera el fundamento intransferible de toda reconciliación y convivencia.

La Declaración del Comité Permanente del Episcopado publicada después de la redacción de esta carta, confirma nuestra protesta. Adherimos plenamente a la Declaración de nuestros Pastores.

Resignamos esta adhesión con la firma de 230 sacerdotes, religiosos y diáconos.

En una ceremonia realizada hoy día en la Universidad de Yale el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez recibió el título de Doctor Honoris Causa en Teología - reconociendo los trabajos realizados por él en la promoción y defensa de los derechos humanos, al entregarsele este título honorario se dijo lo siguiente: "Abogado y teólogo Ud. ha mostrado un compromiso con la misión social de la cristianidad que ha encontrado expresión en su ministerio, en el apoyo que Ud. dio hace tiempo a la Reforma Agraria, y en su coraje para distribuir las tierras de la Iglesia a los campesinos desposeídos.

Su ministerio se yergue como una fuente de reconciliación para todos los chilenos y una fuente también de esperanza para todos aquellos que aman a su pueblo, en un momento de trágicas divisiones en su país la Vicaría de la Solidaridad y su Academia de Humanismo Cristiano simbolizan y apoyan la preocupación por los derechos fundamentales de la persona humana más allá de todas las barreras políticas. Yale se siente honrado en conferirle el grado de Doctor en Teología."

Posteriormente, al recibir este título honorífico, el Señor Cardenal dirigió la siguiente carta a la Presidente Interina de la Universidad de Yale, Señora Doctora Hanna Holborn Gray, dice así:

"Respetada señora presidente:

La Universidad que Ud. dignamente preside ha querido distinguirme con el título de Doctor Honoris Causa, por el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos que en el ejercicio de mi ministerio pastoral me ha tocado realizar, junto con aceptar este título, que me honra, quiero agradecer a Ud. este noble gesto en el nombre propio y en el de todos aquellos que han colaborado conmigo en esta importante misión.

Créame, Señora presidente, que no sobreestimamos el trabajo que hemos podido realizar, tenemos permanentemente en nuestros oídos la palabra del Señor "Siervos inútiles somos, sólo hicimos lo que teníamos que hacer". Sin embargo también sabemos reconocer con sencillez que este trabajo, aunque pequeño, puede ser profundamente significativo para el mundo de

hoy, en que parece haberse olvidado o al menos debilitado la puesta en practica de los derechos del hombre.

Hoy la Iglesia considera que es su deber primordial y un aspecto central de su ministerio evangelizador, el invitar a todos los hombres tanto a los que creen en ella como a los que la respetan, a construir una sociedad basada en el respeto por los derechos del hombre. Nunca nos ha parecido más claro que el hombre actual quiere construir una sociedad mejor que la que hasta ahora nos cobija, para hacerlo no hay mejor camino que construir una sociedad basada en el respeto integral por todos los derechos del hombre, tanto los personales como los civiles, los políticos y lo social, que se expresen leyes que los apliquen y hagan posible su defensa aún en situaciones de emergencia.

Esta convicción que nos anima, está primordialmente basada en nuestra fe cristiana, que constantemente nos recuerda que: "La dignidad humana hunde sus raíces en la imagen y en el reflejo de Dios en cada uno de nosotros", esto es lo que hace de las personas esencialmente iguales" -Se cita el IV Sínodo de Obispos de Roma-. Por lo mismo también está basada en el deseo de encontrar una solución verdadera a las grandes inquietudes de la hora presente. En efecto, los dolores que la humanidad padece en estos momentos, dolores de un parto angustioso, que esperamos sea feliz, nos obliga a trabajar denodadamente para que los hombres puedan encontrar el camino de sus grandes anhelos, ambiciones y esperanzas y a evitar que éstas se vean frustradas una vez más, especialmente para la inmensa muchedumbre de los desposeídos de la tierra.

Estamos profundamente convencidos que todos los hombres, cualquiera sea nuestra posición, debemos arriesgarlo todo para que estas esperanzas tan legítimas como urgentes lleguen a ser una realidad cumplida.

En este espíritu no puede menos que admirarnos la obra del Gobierno de los Estados Unidos que asumiendo el sentir más profundo de su pueblo se ha fijado en esta hora el gran ideal de luchar por el respeto de los derechos humanos.

TRANSCRIPCION

HOJA No. 3

Esperamos que la perseverancia, la prudencia y el amor generoso que este mismo ideal inspira, no se vea obstruido por intereses pequeños o mezquinos y pueda llevar a vuestro pueblo a ver realizadas sus aspiraciones que también anidan en el corazón de la mayor parte de la humanidad.

Señora presidente, termino estas palabras agradeciendo una vez más a Ud., y por su intermedio a todos los que forman parte de la querida Universidad de Yale, por el gesto con que hoy día me honran.

Espontáneamente vienen a mi memoria, las palabras de un maestro espiritual de nuestro tiempo, hago mía su oración porque en verdad condensa mis pensamientos y expresa hermosamente mis anhelos : " Señor, conozco un poco los hombres de mi tiempo, me has hecho nacer en medio de ellos, te aseguro que no son tan malos como se pretende ni siquiera tan perversos como lo pregonan. Hay en ellos, como habian de sus antepasados, una inmensa capacidad de abnegación y un deseo real de no vivir sin un fin determinado. Quieren una ocupación, una ocupación ruda si es necesario, pero que valga la pena que uno se toma para hacerla bien. No rehusan trabajar, hasta aceptarían morir con tal que el trabajo no sea vano y que su muerte tenga un sentido. Lo que les falta no es tu gracia, necesitan como el ejército que ataca un objetivo y un terreno, un campo de operaciones sobre el cual puedan maniobrar facilmente y con desenvoltura, poniendo en juego todas sus energias. Los que hablen a los hombres el lenguaje que tu gracia les inspira, los que iluminen la labor del porvenir con un rayo de esta luz que tu haces brillar en el fondo de todas las conciencias, los que tengan fe en la verdad que libera, en la justicia que salva y en Cristo que perdona, los que digan todo lo que hay que decir y hagan todo lo que hay que hacer, esos tales brillarán como las estrellas por toda la eternidad Amen".

Firmado Raúl Cardenal Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago

Universidad de Yale, 22 de mayo de 1978.

TRANSCRIPCIÓN

HOJA No. 4

Posteriormente en el almuerzo que siguió a esta entrega de títulos honoríficos la presidente interina de la Universidad de Yale agradeció esta carta que había recibido del Señor Cardenal y le expresó que la iba a considerar como un tesoro preciado de esta Universidad por el contenido tan alto que encerraban sus palabras.

Periodista:

Cristián, algunas pequeñas preguntaas, muy cortitas sobre la gira misma del Cardenal, cuándo regresa, qué países faltan por visitar y si nos puedes hablar un poco de aquella audiencia que tuvo con el Papa hace algunos días?

CP:

El señor Cardenal vuelve a fines de semana, el día sábado si Dios quiere y solamente vamos a estar aquí en Estados Unidos, porque todavía tiene que hacer algunos contactos con algunas personas de Iglesia. La audiencia con el Santo Padre, fue él acompañado por otros sacerdotes y el Santo Padre estuvo extraordinariamente cariñoso con él, como suele hacerlo, entregándole todo su apoyo por la misión que él realiza en la Arquidiócesis de Santiago. El Cardenal salió extraordinariamente contento de esa audiencia porque encontró esa acogida familiar, fraternal y estimulante que ha sabido darle el Santo Padre en todo momento.

P:

Hace algunos días, los Vicarios Episcopales cuando ya no estaba el Cardenal acá en Chile, emitieron una exhortación pastoral refiriéndose a la amnistía y en donde también hacían hincapié en el problema que sufren hoy día en Chile las personas desaparecidas. El Cardenal ha tenido conocimiento sobre esta exhortación y cuál ha sido su opinión al respecto?

C:

Tuvo conocimiento de ella y habló el día domingo en la mañana con el Vicario General de Santiago para expresarle que estaba muy de acuerdo con lo que ellos habían hecho en ejercicio de su función pastoral.

P:

Tú has conocido o has tenido conocimiento hoy día de una huelga de hambre que se está realizando en cuatro partes, en tres parroquias y en la sede de la UNICEF en Chile. Qué opinión tienes sobre eso, si quisieras dar algunas impresiones?

C:

Sí, escuché algo de la noticia que llegó aquí a mis oídos mi primera reacción es de una preocupación muy grande por lo que esto implica y aprovecho la pregunta que tú me haces para hacer junto a ellas un llamado ferviente porque se escuche lo que ellas piden, que me parece que es extraordinariamente justo, humano, equitativo, es el deseo de que haya una investigación o que se sepa sobre sus parientes desaparecidos. Es algo que siempre lo hemos dicho en distintas formas a través de la Vicaría y de la Iglesia de Santiago y de Chile.

... LA IGLESIA DE SANTIAGO VIJO QUE LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS DE PARPECY SE TIENEN EL LEGITIMO DEBERE DE PEDIR A LA AUTORIDAD COMPETENTE INFORMACION ESCLARECEDORA SOBRE LA SUERTE DE SUS HIJOS QUE- RIDOS...LA DECLARACION FUE FORMULADA ANTE LA URPLCA DE HAMBRE QUE MANTIENE 62 FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN TRES TEMPLOS CATOLICOS Y EN LA SEDE DE LA UNICEF...EL COMUNICADO AGREGA QUE EL INGRESO DE ESTAS PERSONAS A LOS TEMPLOS HA SIDO REALIZADO EN FORMA PACIFICA Y RESERVA, Y NO HA CONSIDERADO COMO PROFANACION POR LOS PATRONOS RESPECTIVOS...

La declaracion del arzobispado de Santiago, en un comunicado entrego en las ultimas horas de ayer senala que es falso que esta huelga haya sido "concertada", "organizada" o "planificada" por la Vicaria de la Solidaridad del Arzobispado, como lo han expresado algunos organos de prensa...

Agrega el arzobispado que una vez conocido el ingreso de los manifestantes en los templos La Estampa; Don Bosco y Jesus Obrero, la autoridad de la Iglesia de Santiago a traves de los contactos usuales, ha informado de estos hechos al Gobierno. Ha querido tambien conversar - añade - con el Ministro del Interior, para representarle la gravedad de la situacion, pero hasta este momento no ha sido posible concertar una entrevista. La Iglesia de Santiago ha pretendido así colaborar con quien tiene en sus manos la posibilidad de dar alguna respuesta positiva- dice el comunicado.

ario y dos Obispos...

100; El comunicado expresa que junto con reafirmar su independencia de cualquier móvil ajeno a la FÓRMULA en el evangelio de Nuestro Señor Jesucristo, la Iglesia de Santiago llama a los sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, a los hermanos de las comunidades cristianas y movimientos apostólicos para que oren y hagan penitencia, pidiendo ser fortalecidos en el amor a los pobres y afligidos de este mundo y obtener para todos la gracia de la PAZ y la CONCILIACION del corazón.

100; Monsenor Enrique Alvear, quien junto a monseñor Fernando Ortúzar reconocen al Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien se encuentra en Estados Unidos, explicó la actitud de la Iglesia frente a la huelga de hambre indefinida de los familiares de los desaparecidos...

CONSEJO:CUÑA CINTA 4 DESDE... Yo voy a poner un ejemplo...

hasta... eso es lo que hace la Iglesia... (400)

100; Mientras tanto, los 62 personas en huelga de hambre comenzaron a iniciar hoy su cuarto día de ayuno, con el objeto de que las autoridades les den una respuesta sobre el paradero de sus familiares. Hasta el momento están en estado satisfactorio, aunque ya presentan síntomas de debilitamiento, como náuseas, vómitos...

100; Otro grupo de familiares que no pudo adherirse al movimiento, se entrevistó con el nuevo presidente de la Corte Suprema, Israel Barques y según trascendió el resultado de la audiencia no fue positiva...

Considerando de que aún no hay ningún tipo de respuesta de parte de las autoridades de Gobierno referente a lo sucedido con nuestros familiares desaparecidos después de su detención.

Hoy, 25 de Mayo de 1978 a las 9,40 de la mañana un nuevo grupo de familiares de detenidos desaparecidos se ha plegado a la HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA iniciada el Lunes 22 de Mayo, este nuevo grupo de familiares ha ingresado a las Oficinas de la Cruz Roja Internacional ubicada en Alberto Reyes N° 063.

~~XX~~

En carta dirigida a la entidad, los nuevos familiares en huelga de hambre indefinida declaran lo siguiente:

"La entidad que Ud. dirige se ha hecho cargo de nuestro problema. Ha sido el único interlocutor que el Gobierno ha elegido para informar sobre el problema de los desaparecidos pero, a pesar de que nos consta que la situación de ^{nuestros} nuestros familiares ha sido representada por nuestro organismo al Gobierno, sabemos, Ud. y nosotros, que respecto a los nuestros las autoridades nada han señalado."

"Sin embargo, no podemos esperar indefinidamente por una respuesta que al parecer se trata de eludir. Es por eso que solicitamos alla Cruz Roja Internacional que interceda activamente hoy ante el Gobierno para que la situación de los nuestros sea esclarecida y obtengamos una respuesta veraz y responsable."

Familiares de Detenidos Desaparecidos

Santiago, 25 de Mayo de 1978.-

COMUNICADO DE PRENSA Nº 6

Los familiares de detenidos desaparecidos queremos informar que hoy 25 de mayo después de las 12:00 hrs. se ha enviado una carta a don Jorge Alessandri, Srta. Mercedes Ezquerro, Sr. William Thayer y a otros miembros del Consejo de Estado, que en alguna de sus partes expresa lo siguiente:

"Recientemente hemos sido conmovidos por un hecho aberrante, algunas de nuestras denuncias y querellas en actual tramitación en diferentes juzgados del Crimen de Srgo, han sido sboreseadas definitivamente en virtud del Art. 1º del D.L. de Amnistía dictado el 18 de Abril del presente año, esto es, algunos jueces han estimado que la investigación no puede continuar pues los autores, cómplices y encubridores de los delitos cometidos en las personas de los seres queridos estarían amnistiados. Sin entrar a señalar las razones del porqué esas resoluciones constituyen una aberración, para lo cual no tenemos competencia, podemos sí darnos cuenta de que, de mantenerse dicho criterio por los Tribunales de Justicia se nos ha cerrado la única vía existente en nuestro ordenamiento jurídico para proteger a nuestros familiares. Todo esto por un acto consciente y deliberado realizado por quienes hoy legislan y hacen justicia en nuestra patria".

Y Agrega:

..."El mundo entero se vió estremecido por el secuestro y asesinato cometido en la persona del destacado dirigente político italiano Aldo Moro, pues bien, en Chile son cientos los secuestrados por los servicios de seguridad, en una acción concertada y dirigida para hacer desaparecer de la faz del mundo a los opositores políticos del gobiernop. En Chile se ha utilizado la peor forma de neutralización del opositor político que ha conocido el mundo civilizado."

En la mañana de hoy han declarado una Huelga de Hambre 5 familiares de detenidos desaparecidos en la Sede de la Cruz Roja Internacional en Santiago, ubicada en Alberto Reyes 063.

Por otra parte una acción similar comenzó hoy en CANADA, en las ciudades de Quebec y Montreal.

Adjuntamos a este comunicado cables llegados desde el exterior, como asimismo las cartas de apoyo recibidas de diferentes sectores de la comunidad nacional.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS.

Santiago, 25 de Mayo de 1978.-

A LA OPINION PUBLICA

Somos religiosas y sacerdotes.

Hace años conocemos de cerca y hemos hecho nuestro el dolor de los familiares de los detenidos desaparecidos.

Su justa causa ha pasado a ser la de nosotros.

Hoy día queremos expresarles nuestra solidaridad.

Habiéndose agotado todas las gestiones para conocer el paradero de sus seres queridos nos hemos sumado a su huelga de hambre. Reclamamos junto con ellos a las autoridades de gobierno una respuesta sobre la suerte de los detenidos desaparecidos.

Con nuestro gesto queremos reafirmar nuestra fe en la fuerza de la acción pacífica, de la oración y del ayuno.

Seis sacerdotes.

Siete religiosas.

SANTIAGO, Mayo de 1978.

3 Religiosos

José María Eyzaguirre:

036

Una larga carrera que aún no termina

- ▣ Una batalla perdida: la autonomía económica del Poder Judicial.
- ▣ Un éxito: mantener incólume su independencia.

HACE cuarenta y seis años ingresó al Poder Judicial como empleado "chupe", es decir, en el último cargo de la secretaria de la Corte Suprema, cuando aún no se recibía de abogado. Hoy día, José María Eyzaguirre cede el sitial máximo de la magistratura a su sucesor, Israel Bórquez, sin postular a la reelección. "Cuando asumí la presidencia —señaló en entrevista concedida a QUE PASA en su nueva oficina, todavía a medio instalar—, expresé en forma muy clara que al terminar mi período por ningún motivo iba siquiera a intentar una reelección, porque ello era contrario a la tradición del tribunal que se mantiene desde 1953, año en que la Corte Suprema comenzó a elegir a su propio Presidente." No obstante, no piensa alejarse del viejo edificio de los Tribunales: continuará desempeñándose como ministro de la Corte Suprema porque considera que aún está en condiciones de seguir trabajando y dando curso a esa vocación que despertó muy temprano y que le ha traído muchas satisfacciones espirituales. "No así materiales, ya que en ese sentido es muy desconsoladora la carrera judicial", contó a QUE PASA.

OP: Uno de los temas que usted planteó reiteradamente durante su presidencia es el referente a la autonomía económica del Poder Judicial. ¿Ve alguna posibilidad de que en el futuro ella se alcance?

J.M.E.: Le he asignado una importancia enorme al problema de la autonomía económica y lo he mencionado en reiteradas oportunidades. No la hemos pedido sólo para solucionar el problema de las bajas remuneraciones, pues hay otros factores igualmente importantes: el de los locales que son insalubres y deficientes, y el de la vivienda de los funcionarios. En comparación con otros servidores públicos castrenses que tienen muy buenas casas, los funcionarios judiciales en provincias no tienen dónde vivir. Otro factor es el de los medios con que se cuenta para el trabajo. Es muy difícil estar año a año "pechando" o pidiendo insistentemente al Ministro de Hacienda que aumente nuestro presupuesto. Tenía esperanzas de que la situación se definiera; sin embargo, me llamó mucho la atención y he sufrido



una gran desilusión porque la Comisión de Reforma Constitucional finalmente ha rechazado la posibilidad de contar con autonomía económica. Yo mismo presidi una subcomisión encargada de estudiar el capítulo correspondiente al Poder Judicial y estoy en conocimiento de que la propia Comisión Constituyente había señalado entre las metas y objetivos de la nueva Constitución, en lo que se refería al Poder Judicial, que se estudiarían mecanismos que favorecerían su autonomía económica. Para su discusión, la Comisión invitó al Ministro de Hacienda, quien se opuso, pero lo que más me extrañó es que la Comisión por unanimidad también lo hizo.

OP: ¿Cómo ve usted el futuro de la calidad profesional en los integrantes del Poder Judicial?

J.M.E.: Lo veo muy oscuro. Los profesionales más capacitados egresados de las escuelas de Derecho no ingresan al Poder Judicial. Si, por el sistema de escalafón, las personas menos capacitadas que sí ingresan van ascendiendo y llegan el día de mañana a formar parte de las Cortes de Apelaciones del país o de la propia Corte Suprema, la eficiencia del Poder Judicial se va a resentir tremendamente.

OP: ¿Cuál es la principal meta que usted se fijó al ser designado Presidente de la Corte Suprema?

J.M.E.: La de mantener la independencia del Poder Judicial, que es una de las bases de la República. Afortunadamente, durante los tres años que ejercí el cargo esa independencia se mantuvo sin variaciones. Y debo decirlo con toda franqueza, gracias especialmente a la absoluta comprensión que encontré siempre en el Presidente de la República. Cada vez que le representé alguna medida que en mi concepto vulneraba la independencia o las atribuciones del Poder Judicial, el Presidente me escuchó y la medida quedó sin efecto.

OP: Sin embargo, de diversos sectores han surgido críticas en el sentido de que no se logró suficiente eficacia frente al problema de los derechos humanos...

J.M.E.: Eso revela el desconocimiento absoluto, con buena o mala fe, de las personas que hacen las críticas, sobre lo que es la función propia del Poder Judicial, de cuáles son sus facultades y de cuáles son las facultades del Poder Ejecutivo. El estado de sitio, que existe desde hace más de 150 años, es una facultad privativa y excluyente del Ejecutivo, y las facultades que el Presidente tiene mientras está vigente son prerrogativas que la propia Constitución le reconoce. Los tribunales han establecido una jurisprudencia en el sentido de que ellos no pueden analizar los motivos que ha tenido el Presidente para arrestar o trasladar a una persona, y si lo hicieran estarían invadiendo atribuciones privativas del Jefe del Estado. En el caso de los desaparecidos, si una vez planteado el recurso de amparo, se pedía antecedentes al Ministro del Interior y éste contestaba que la persona no había sido detenida, se rechazaba el amparo. Se enviaba entonces los antecedentes a la Justicia criminal para que investigara el desaparecimiento. Y así se hizo. Incluso en dos ocasiones se designó ministros en visita. En algunos casos se estableció qué había sucedido con esas personas, pero en otros —la mayoría, desgraciadamente— no se pudo llegar a una conclusión determinada porque no se obtuvieron antecedentes en el proceso para establecer qué había sucedido con la persona desaparecida.

OP: Pero la situación parece haber variado ahora con la ley de amnistía...

J.M.E.: Efectivamente. Dictada la ley de amnistía se impide a los tribunales seguir actuando o investigando sobre la situación de los desaparecidos, porque en virtud de ella los delitos que pudieran existir con motivo de los desaparecimientos (sean ellos homicidios, lesiones, torturas o secuestros) han quedado amnistiados. Desaparece el delito y, por lo tanto, los tribunales han debido dictar sobreesamiento en esos procesos.

OP: ¿Eso quiere decir que no hay salida judicial para el caso de los desaparecidos?

J.M.E.: No, no hay salida judicial ninguna para esos casos.

Dijo general René Vidal Propper no trajo nada nuevo sobre Letelier

CONCEPCION. El otorgamiento de un máximo de facilidades por parte de las autoridades chilenas para la labor que el fiscal Eugene Propper realizó en nuestro país y el hecho de que el funcionario estadounidense no trajo ningún nuevo antecedente respecto del caso Letelier, destacó aquí el Ministro Secretario General de Gobierno, René Vidal, que visita la zona.

Estas declaraciones las formuló el personero esta tarde, momentos después de reunirse con dirigentes de diversas organizaciones sindicales de la región.

"No tenemos nada, absolutamente nada que ocultar en relación a la muerte del señor Letelier y por eso están las puertas abiertas, siempre que ello, por lo demás, no signifique un menoscabo a la soberanía nacional", expresó enfáticamente el Secretario de Estado al responder una pregunta sobre el particular.

SITUACION CON PAISES LIMITROFES

Consultado sobre la situación con países limítrofes el Ministro Vidal señaló que, respecto de Argentina, está próxima a entrar en actividad la segunda comisión que analizará asuntos vinculados al problema del Canal Beagle.

En lo que concierne a Bolivia, indicó que cuando

esa nación rompió relaciones con nuestro país todo caminaba normalmente y que con Perú, "no hay ningún tipo de problemas".

En el orden interno, refiriéndose al caso de personas que iniciaron una huelga de hambre, dijo que "es curioso que esa actitud haya coincidido con la visita de dirigentes laborales de Estados Unidos", agregando que, en lo que respecta a los desaparecidos mismos, "había personas del MIR que al ser capturadas les han sido encontrados siete u ocho carnets de identidad con nombres distintos, y aún más, con cédulas en blanco".

MA TERIA S REGIONALES

El Ministro René Vidal confirmó, por otra parte, que próximamente serán creadas las secretarías generales de Gobierno en la Octava y Quinta Región, como una forma de acelerar la regionalización ministerial.

El Secretario de Estado mantuvo también un diálogo que calificó de "irónico" con dirigentes de organizaciones sindicales de esta zona, expresando que "varios de los problemas están siendo analizados por la Intendencia Regional y otros serán informados al ministerio que corresponda".

Apoyo a familiares de presuntos desaparecidos

Sacerdotes y monjas en huelga de hambre

Sacerdotes y religiosas se incorporaron a la huelga de hambre que sostienen los familiares de los presuntos desaparecidos como una forma de hacer sentir el apoyo hacia ese movimiento.

Consultado monseñor Bernardo Herrera, secretario del Arzobispado de Santiago admitió como efectiva la noticia, señalando que con seguridad él sabía de un sacerdote, pero que al parecer eran más, y que éstos se encuentran distribuidos en las parroquias de la zona oeste y zona norte de la arquidiócesis, esto es, en las parroquias Jesús Obrero y La Sagrada Estampa de Nuestra Señora del Carmen.

Santiago, Mayo 26 de 1978

Señores

Integrantes de la H. Junta de Gobierno
General de Ejército don Augusto Pinochet U.
Almirante José Toribio Merino C.
General del Aire don Gustavo Leight C.
General de Carabineros don César Mendoza D.
Presente.

De nuestra consideración:

Quienes firmamos la presente petición somos todos profesionales universitarios que, conmovidos por el gesto heroico y casi desesperado de un gran número de nuestros compatriotas que hoy se encuentran en huelga de hambre para obtener una respuesta satisfactoria respecto de la suerte corrida por sus seres queridos, queremos hacer llegar a los señores miembros de la H. Junta de Gobierno nuestra inquietud por el drama vivido por esas personas.

Cada cierto tiempo el tema de los detenidos cuya suerte se ignora vuelve a la actualidad. Y no podría ser de otra forma, si se considera que el problema lejos de encontrarse superado, cada día es mayor. Y es mayor tanto en cuanto aumenta el número de personas cuyo destino se ignora, como por el hecho que mientras más largo es el tiempo de la desaparición, menos esperanzas quedan de que los afectados puedan encontrarse con vida.

Cada vez que los familiares de los detenidos desaparecidos realizan una gestión o movimiento destinado a obtener la respuesta que la sociedad no puede negarles, entregan la lista de los afectados; aluden a las situaciones concretas en que los arrestos se produjeron; mencionan la última vez que se les vió. Todas las gestiones -siempre- han sido por casos concretos y determinados.

No obstante, las respuestas oficiales permanentemente se han referido a situaciones genéricas que, probablemente, se refieren a otros casos distintos. Así, por ejemplo, se habla de casos de nombres inexistentes, de otra persona que se supuso en su momento

desaparecida no lo está; de que hubo personas que cayeron en enfrentamientos; etc., sin que ninguna de esas respuestas se refieran a ninguno de los casos por los cuales se ha pedido una respuesta definitiva. En otros casos, se ha pretendido dar por terminado el conflicto con promesas de investigaciones cuyos resultados o no se conocen nunca, o son simples narraciones de las gestiones formuladas por los familiares.

Comprendemos el dolor y angustia que quienes hoy -y por segunda vez- recurren a actos como el que actualmente se desarrolla. Nos causa verdadero estupor que nuestra sociedad sea incapaz de dar una respuesta acertada y auténtica de lo ocurrido con cientos de personas. Y nuestro estupor se transforma en indignación cuando vemos que un gesto dramático por una causa tan noble y justa es objeto de burla y escarnio por los medios de comunicación social.

Todo lo anterior nos ha impulsado a dirigir a Vuestras Excelencias, las más altas autoridades del país, la petición de que se entregue una respuesta definitiva, caso por caso, a los familiares hoy en huelga de hambre, por más dolorosa que ella sea. Estamos ciertos que no habrá jamás paz en nuestra patria; que la convivencia ciudadana será imposible; que la credibilidad de las instituciones será inexistente; que la fé en el derecho será nula, si a un problema tan grave por el número de casos y por lo que cada uno de ellos significa, los chilenos todos y quienes tienen la responsabilidad de dirigir sus destinos, no afrontamos los hechos y damos la respuesta que la justicia exige.

Saludamos atentamente a VV.EE.

Esta petición fue firmada por 516 profesionales, entre los que se encuentran los siguientes :

DUNCAN LIVINGSTONE, Teólogo
ALBERTO ZALDIVAR LARRAIN, Abogado
ALVARO GARCIA P.C., Abogado
CARLOS CATALAN, Sociólogo
CARLOS OHSENIUS, Sociólogo
GREGORIO SCHEPELLER, Abogado
HUMBERTO VEGA, Ingeniero comercial
EDUARDO LONG, Abogado
FERNANDO IRARRAZABAL, Abogado
MANUEL IRARRAZABAL, Abogado
TENISSON FERRADA, Actor
GUSTAVO MEZA, Director teatro
MARIA CANEPA, Actriz
PATRICIO GARCIA, Economista
TOMAS MOULIAN, Sociólogo
JOSE MIGUEL ARTEAGA, Economista
MANUEL ANTONIO GARRETON, Sociólogo
FELIPE TOMIC, Ingeniero
RAUL BULNES, Arquitecto
IGNACIO BALBONTIN, Sociólogo
JUAN VERGARA, Sociólogo
SOL SERRANO, Profesora
ALEJANDRO MALES, Abogado
CRISTIAN VIVES, Sociólogo
ROBERTO GARRETON, Abogado
NICOLAS FLAÑO, Economista

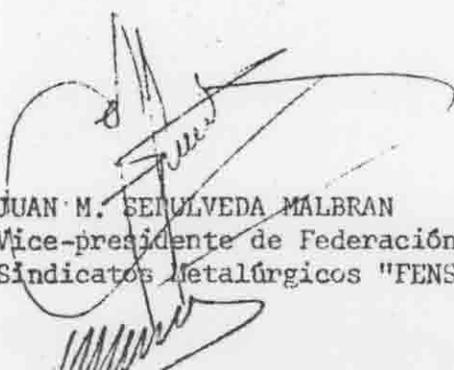
A LA OPINION PUBLICA :

El día lunes 22 del mes en curso, 65 personas han declarado una huelga de hambre en tres iglesias de Santiago y el local de UNICEF. Con motivo de este hecho los firmantes que representamos el sentir de más de un millón de trabajadores chilenos, manifestamos lo siguiente :

- 1.- Nuestro apoyo decidido y responsable al movimiento declarado por los familiares de detenidos desaparecidos. Tal como expresáramos en nuestra declaración pública del 19 de mayo recién pasado, consideramos que su lucha persigue un objetivo de elemental justicia, y cuentan por ello con nuestra más amplia solidaridad.
- 2.- El Gobierno ha empañado su palabra, y con ello el honor de todos los chilenos, ante el Secretario General de las Naciones Unidas, al comprometerse a dar una respuesta satisfactoria acerca de la suerte corrida por quienes han sido detenidos por Servicios de Seguridad y cuyo paradero se desconoce, en algunos casos por más de cuatro años. El Gobierno debe pues cumplir con lo que ha prometido, y hacerlo ahora, porque esta situación es un estigma que hace ilusorio cualquier esfuerzo de reconciliación nacional.
- 3.- Cuando un Gobierno que se ufana de mantener el orden y la tranquilidad en el país, permite que existan cientos de ciudadanos que se mantienen secuestrados en contra de todas las normas legales vigentes y con violación a los derechos elementales de las personas, está permitiendo que se produzca un quiebre moral e institucional, que atenta incluso contra la Seguridad Nacional.
- 4.- Los trabajadores apreciamos las gestiones que realiza la Iglesia Católica para solucionar el problema planteado. Pero queremos que la solución sea esta vez definitiva, y no se siga jugando con el dolor y la angustia de quienes ignoran si sus seres queridos están vivos o muertos, dónde y en qué estado se encuentran. Solicitamos al señor Cardenal, don Raúl Silva Henríquez, quien, bien lo sabemos los trabajadores, comparte los sufrimientos de este grupo de familiares de detenidos desaparecidos, haga presente al Gobierno el problema y exija el esclarecimiento de la situación de todos y cada uno de los desaparecidos, aún cuando esa verdad sea en algunos casos dolorosa.
- 5.- El ex Presidente de la Corte Suprema, don José María Eyzaguirre, expresó en días recientes, en la ceremonia de juramento de nuevos abogados, que los jóvenes profesionales deberán cuidarse de la influencia de las ideologías que desprecien el derecho y buscan en la violencia la solución de los problemas de la sociedad. A los señores Magistrados, y especialmente a los de la Corte Suprema, expresión máxima del Poder Judicial, les manifestamos que la única forma de evitar que las aprehensiones del señor Eyzaguirre se hagan realidad, es demostrar que los Tribunales de Justicia cumplen efectivamente con su deber y son capaces de hacer respetar el derecho y la justicia. Por ello, no se justifica una actitud contemplativa ante la violación masiva de los derechos de los ciudadanos, y menos actitudes concretas que signifiquen echarle tierra a los problemas, tal como los sobreesimientos de las causas iniciadas con motivo de los secuestros y posteriores desaparecimientos. El Poder Judicial y sus integrantes deberán responder ante su conciencia y ante la historia del total esclarecimiento de estos hechos, juicio que será especialmente severo para quienes, como ellos, tienen el deber moral, legal y constitucional de velar por el respeto de las garantías individuales.

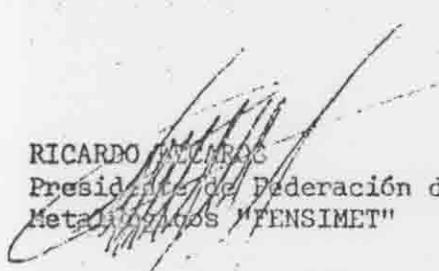
- 6.- Solicitamos al Sr. Secretario General de las Naciones Unidas que interceda una vez más ante el Gobierno chileno, exigiendo cumplir lo prometido a ese Organismo Internacional, aclarando de una vez y para siempre la situación de los detenidos desaparecidos.
- 7.- Los trabajadores sentimos como nuestra la causa de quienes hoy se encuentran en huelga de hambre, especialmente cuando muchos de los desaparecidos son dirigentes sindicales. Reiteramos nuestra solidaridad para con ellos, solidaridad que pasará de un plano moral al de la solidaridad activa si la situación no se esclarece definitivamente, ahora.

SANTIAGO, mayo 26 de 1978.

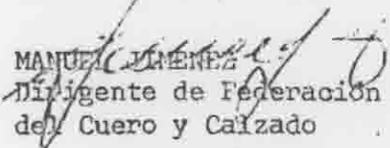


JUAN M. SEPÚLVEDA MALBRAN
Vice-presidente de Federación de
Sindicatos Metalúrgicos "FENSIMET"

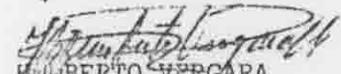
OCTAVIO DÍAZ
Presidente de Sindicato Industrial
Textil "PANAL"



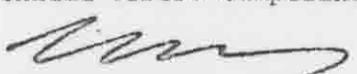
RICARDO PACHECO
Presidente de Federación de Sindicatos
Metalúrgicos "FENSIMET"



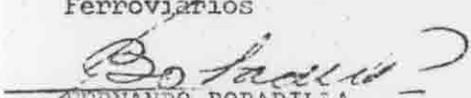
MANUEL JIMÉNEZ
Dirigente de Federación Nacional
del Cuero y Calzado



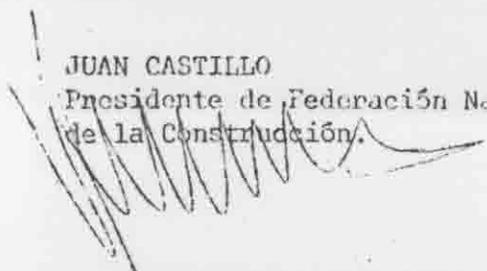
HUMBERTO VERGARA
Dirigente Nacional de Confederación
Unidad Obrero Campesina "UOC"



OSCIEL OGALDE
Presidente de Unión de Obreros
Ferroviarios



FERNANDO BOBADILLA
Presidente de Federación Nac. Textil
y del Vestuario "FENATEX"

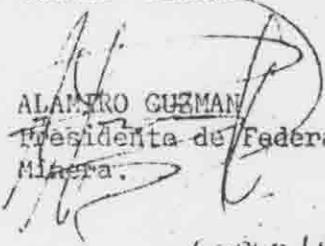


JUAN CASTILLO
Presidente de Federación Nacional
de la Construcción.



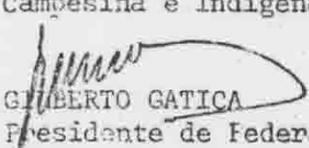
HERNAN MERY TORO
Presidente de Asociación Nac.
de Obreros de Obras Sanitarias
"ANODOS"

MANUEL BUSTOS H.
Presidente de Sindicato Industrial
Sumar Algodón, y Vice-presidente de
Federación Nacional Textil y del Ves-
tuarie "FENATEX"



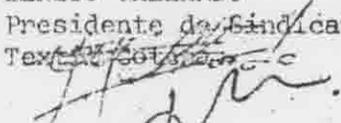
ALVARO GUZMAN
Presidente de Federación Nacional
Minera.

SERGIO VILLALOBOS
Presidente de Confederación Nac.
Campesina e Indígena Ranquil.



HUMBERTO GATICA
Presidente de Federación Nacional
de la Pintura.

BENITO GALLARDO
Presidente de Sindicato Industrial
Textil



TERESA CARVAJAL
Presidente de Asociación Nacional
de Pensionados



RAMON VELASQUEZ
Dirigente Nacional de Confederación
"El Triunfo Campesino"

COMUNICADO DE PRENSA # 7

- 1) Se siguen plegando a la Huelga de Hambre indefinida de los 67 familiares de detenidos-desaparecidos que hoy cumplen el 5to. día. Anoche se adhirieron en la Basílica Lourdes - un grupo de cesantes quienes hacen el siguiente llamamiento : " Al pueblo de Chile y a la opinión pública comunicamos que un grupo de trabajadores cesantes respondiendo al llamado de conciencia por el sufrimiento de nuestros hermanos de clase, nos plegamos desde hoy y en forma indefinida a una huelga de hambre a compartir su sacrificio con el único objetivo de obtener la verdad sobre la vida de nuestros hermanos desaparecidos.
- Como trabajadores cesantes que conocemos de cerca y en carne propia la violación de los derechos humanos.: derecho - al trabajo, educación, salud, vivienda, expresión, derechos sindicales y otros, entendemos que el dolor de este grupo es el dolor de todo el pueblo. La esperanza de Uds. es nuestra esperanza.

EL PUEBLO DEBE SABER LA VERDAD !!!
 POR LA PATRIA, LA VIDA Y LA LIBERTAD !!!
 LOS ENCONTRAREMOS !!!

- 2) En las últimas horas se han continuado recibiendo adhesiones entre las cuales están las siguientes :
- a) Comisión Femenina del Sindicato Profesional Gastronómico
 - b) Carta enviada al Cardenal don Raúl Silva Henríquez de FEN SIMIT, quienes expresan en algunos de sus párrafos : "Este acto, que no representa violencia contra nadie, sino contra sí mismo, por el hecho de privarse lo elemental oara conservar la vida, lo consideramos legítimo teniendo presente que muchos de ellos son actuales o ex-dirigentes sindicales, es por ello que solicitamos a V.E. interceda también ante las autoridades y directamente ante el Presidente de la República, para que este problema sea solucionado lo más pronto posible.

Expresamos a Ud. las personas que han tomado tan dramática decisión para saber de sus seres queridos, cuentan con nuestra más amplia y completa solidaridad, porque esta no es una cuestión que sólo a ellas afecta; es algo que atañe a todos los chilenos que desean verdaderamente la PAZ, la Convivencia Nacional, dentro de los marcos de la Justicia y el respeto de la persona humana.

- c) Carta enviada de Confederación RANQUIL al Presidente de la Corte Suprema Israel Bórquez, Enrique Iglesias, Encargado de CEPAL en Chile y al Cardenal don Raúl Silva Henríquez, solicitándole :

"Que intervenga en el esclarecimiento, del paradero de tantas personas cuyas familias no tienen descanso ni tranquilidad, para que el gobierno dé por fin respuesta a tantas peticiones que hasta hoy solo han recibido explicaciones vagas e ineffectivas"

3.- Los siguientes son los últimos cables recibidos:

- / Alemania: Apoyo de los Estudiantes de la Universidad de Oldenburg.
- / Canadá: Apoyo de los Trabajadores de la Central de Sindicatos Nacionales.
- / Canadá: 90 personas apoyan la huelga.
- Alemania: Solidarizan la Asociación de Estudiantes de la Universidad de Niederrhein.
- Inglaterra: Fundación Latinoamericana, apoya huelga.
- Canadá: Comunidad Chilena de Winnipeg inicia Huelga Indefinida.
- Alemania: La Internacional Cristiana de Solidaridad con Chile Padre Anatol Heidi y Pastor Heinriech Werner, saluda y apoya huelga.
- Alemania: De los Estudiantes de la República Federal Alemana-Bonn.
- Alemania: Movimiento Universitario Espartaco, saluda y apoya huelga de hambre.

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago 26 de mayo de 1978.

COMUNICADO DE PRENSA N° 3

Los familiares de detenidos desaparecidos denuncian a la opinión pública que hoy 26 de Mayo de 1978, entre las 10 y las 11 horas, un grupo de personas dirigidos por miembros de Servicios de Seguridad del Gobierno se tomaron la Iglesia Catedral de Santiago.

No cabe duda que el propósito que se animado a los ejecutores de este hecho es desvirtuar la huelga de hambre indefinida que se está llevando a cabo para exigir una respuesta definitiva de las autoridades de gobierno sobre el paradero de nuestros familiares detenidos- desaparecidos.

Consideramos que este tipo de acciones provocadoras dificultan y agravan la solución del problema que el Gobierno tiene en su mano resolver.

Los Familiares de los Detenidos- Desaparecidos

Santiago, 26 de Mayo de 1978.

BOLETA PATRIARCAL DE LA CATEDRAL

Manifesto es de protesta contra "Huelgas de hambre politizadas"



Ultima hora

Evacuación Inmediata

Al cierre de esta edición, el Subsecretario del Interior señaló que la Catedral sería evacuada unos instantes más tarde.

Faciendo, las 18 horas, el Director de Comunicación Social, Mayor R) Muñoz

Morales, señaló que el Ministerio del Interior no emitiría comunicado sobre esta situación; que la misma terminaría en cualquier momento y que a las 17 horas el Ministro del Interior dará una conferencia de prensa para referirse a distintos temas de actualidad nacional.

Expedición causó la ocupación de la Catedral Metropolitana, por parte de un grupo de católicos que iniciaron un acto de "fe y ayuno" para "orar por quienes utilizan las iglesias para dar un mensaje de odio y despreciar la imagen de Chile". La escena muestra a un grupo que intenta ingresar a la Catedral, en cuyo interior se encuentran los integrantes del llamado "Grupo de Unidad Católica". Las puertas fueron cerradas para impedir el acceso de más personas al principal templo católico. (ULTIMA PAGINA)

Jóvenes católicos se tomaron la Catedral

Un grupo de 60 jóvenes universitarios de la Acción Católica se tomaron esta mañana la Iglesia Catedral en apoyo al Gobierno y en protesta por el desprecio que familiares de presuntos desaparecidos están recibiendo de los entes religiosos de Santiago. Así lo dio a conocer el mediodía de hoy uno de sus dirigentes a través de la puerta comulgatoria de la iglesia.

Los jóvenes —que realizaron el acto a las 10.30 hrs. de la mañana— expresaron a "La Segunda" que "esta es una toma pacífica. Es el único modo de apoyar moralmente al Gobierno y protestar en contra de aquellos que desde hace varios meses vienen realizando actos en contra de los padidos, sobre todo cuando visitan a Chile personalidades extranjeras. Nuestro movimiento —agregaron— lo

llevaremos adelante hasta que el grupo que está en huelga de hambre deponga su actitud".

Enfatizaron más adelante: "No creemos que sea una huelga de hambre la que ellos llevan a cabo. Sabemos que tienen bastantes comestibles. Lo único que faltan es llamar la atención en el exterior y despreciar al Gobierno del General Pinochet".

Finalmente expresaron a nuestro diario que "no ningún otro día es otra huelga de hambre. Es una toma".

RESERVACIONES

Al mediodía de hoy numerosos curiosos ya se habían congregado frente a la Iglesia Catedral con el fin de conocer mayores antecedentes sobre esta "toma". Grupos contrarios ya empezaban a expresar su desacuerdo en voz alta, mientras otros —que apoyan a los jóvenes universitarios— expresaban también violentamente.

OPINIONES

El grupo de católicos, indignados por la utilización que se está haciendo de los templos de la Iglesia, según ellos se lleva a cabo "con fines de odio", desearían hacer este "acto de fe y ayuno" en la Catedral Metropolitana de Santiago para "incitar a los que, en su inmensa misericordia, perdona a todos aquellos que llevan mensajes de odio, actitudes discriminatorias y que contribuyen, en forma involuntaria o voluntaria, a distor-

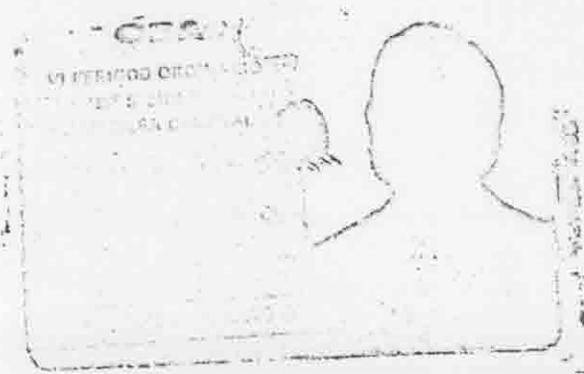
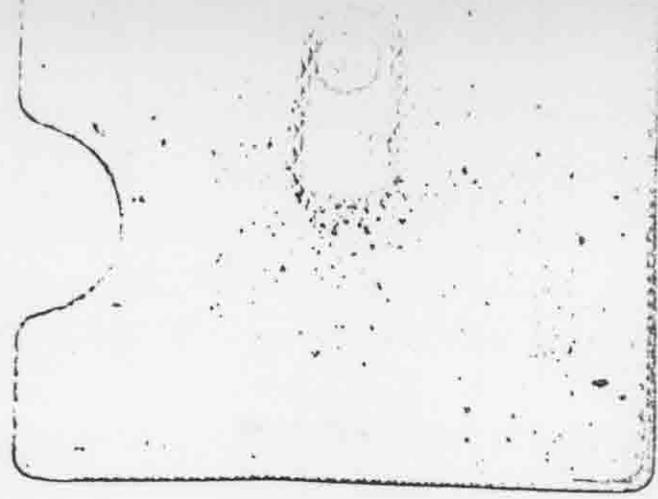
sionar la imagen de la Iglesia Católica, haciéndola aparecer ante sectores de la ciudadanía, como al servicio de posturas sectarismos o antichristianas".

El grupo, que se autodenomina de "Unidad Católica", señala que iniciará este acto de fe y ayuno por tiempo indefinido, ante la actitud asumida por la llamada "Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos". Estos —señala— han declarado una huelga de hambre y han ocupado físicamente iglesias y templos católicos, en un acto que reviste connotación política. Ello, con el propósito de atraer la atención de la opinión pública nacional e internacional sobre supuestos sucesos que, en todo caso, atentan de la ex-

clusiva incumbencia de los Tribunales de Justicia.

En un comunicado que el Grupo de Unidad Católica afirma que será el resultado porque no persigue publicidad, sino un motivo puramente espiritual, señala que los huelguistas de hambre no solo quieren deteriorar la imagen de Chile en el exterior, sino invadir a la gran familia cristiana chilena.

El Grupo de Unidad Católica pide la comprensión de nuestros hermanos de fe, para que no vean en nuestra actitud ninguna otra intención que no sea exclusivamente la de una manifestación de nuestra conciencia cristiana en el verdadero camino de la Iglesia y de la más plena conciliación de los cató-



Encontrado en la Iglesia
Catedral el día 26 de mayo de 1978

[Handwritten signature]
Secr. General.

POR PRESUNTA DESGRACIA

Más de doscientos sobresesimientos

Más de 200 sobresesimientos definitivos se han emitido por presuntas desgracias. Los expedientes han sido controlados por el Tribunal de Apelaciones del Primer Juzgado y del Juzgado de Instrucción Pedro Agustín Cordero que como la vigencia del decreto ley de amnistía.

La información fue proporcionada en la tarde de ayer en fuentes de la Corte de Apelaciones hasta donde han llegado los expedientes respectivos de que las partes apelaron a las resoluciones en primera instancia.

El decreto ley que concedió esta amnistía general fue publicado en el Diario Oficial el 19 de abril pasado y en él se refiere a todas las personas que en calidad de autores, cómplices o constituidores hayan cometido delitos contra el Poder Judicial de 1958 y el 10 de marzo del presente año.

Entre los delitos en contra de las personas los casos que han sido considerados por la instancia son el porfucio, el hostigamiento, los robos con violencia en las personas, los viciosos de la corrupción de jueces y el manejo en estado de corrupción.

Después de la Corte de Apelaciones señalaron que los

sobresesimientos definitivos se basaron todos en el decreto ley 1491 que concedió la amnistía.

Entre los expedientes por los cuales se presentaron apelaciones se encuentran algunas procedentes del Primer Juzgado, Novena, Undécimo y Primer y Tercer Juzgados del Circuito de San Miguel.

En todos ellos se sobresean definitivamente, en primera instancia procesos por presuntas desgracias iniciadas en el periodo comprendido por la ley.

Entre los procesos por los cuales se dictó sobresesimiento se encuentran el de la arquitecta Lilia Vera Marsar, el del ex parlamentario del Partido Comunista, Eduardo Araya, y el del miembro del proscribo MIR y ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Guayaquil, Jorge Fuentes Alarcón, conocido por su apodo de "el troco Fuentes".

También fueron sobreseidos en forma definitiva en primera instancia los procesos de Ivan Poma y del ex Director del SISMENA, Sergio Insunza, quien desapareciera en su vehículo poco después de prestar atención médica a un paciente.

11 monjas y 7 sacerdotes en
abstinencia de alimentos

Huelga de hambre en otras dos iglesias

Otras dos iglesias son lugares —desde antenoche— donde se efectúan huelgas de hambre en apoyo a la que iniciaran el lunes 65 miembros de la "Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos".

En la Basílica de Lourdes permanecen nueve cesantes (siete hombres y dos mujeres) junto a dos religiosas, quienes se declararon en huelga de hambre indefinida. La segunda iglesia sumada ayer a los lugares de huelga es la parroquia de San Alberto, en la zona norte de la Arquidiócesis, donde nueve personas comenzaron una huelga, cuyos antecedentes hasta el momento del despacho de la presente información eran confusos. Se señaló por una parte que se trataba de un ayuno de 24 horas, mientras que otras versiones explicaban que se trataría de un movimiento de carácter indefinido.

Los cesantes que llegaron hasta la Basílica de Lourdes señalaron que "respondiendo al llamado de conciencia por el sufrimiento de nuestros hermanos de clase nos plegamos desde hoy y en forma indefinida a una huelga de hambre, a comparar su sacrificio con el único objetivo de obtener la verdad sobre la vida de nuestros hermanos desaparecidos".

EL CLERO

Respecto de los sacerdotes y religiosos que se han declarado en huelga de hambre, se conoció que en la Basílica de Lourdes hay dos religiosas; en la parroquia Jesús Obrero seis sacerdotes y siete religiosas; en la parroquia de la Sagrada Estampa de Nuestra Señora del Carmen, dos religiosas y un sacerdote; en la parroquia de "Don Bosco" no hay sacerdotes en huelga de hambre. De la parroquia "San Alberto" no se tenían datos concretos al cierre de la presente edición.

Se dieron a conocer cartas enviadas a la Corte Suprema de Justicia, al Cardenal Silva Henríquez y a Enrique Iglesias, de la CEPAL, solicitándoles su intervención para conseguir la solución de la huelga, mediante la obtención de una respuesta de parte de las autoridades a las demandas de la "Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos".

Finalmente una carta en igual sentido dirigida al Cardenal Silva Henríquez fue enviada por la Federación de Sindicatos FENSINMET.

ATENCIÓN MÉDICA

Dos doctoras examinaban ayer a las huelguistas en la parroquia "Don Bosco", como lo hacen cada día por la mañana, tarde y noche. Ninguna de ellas, como tampoco las personas que están tomando parte del movimiento, deseó ser identificada "por ahora". Las facultativas contaron que en general la gente ha resistido bastante bien la abstinencia de alimentos. Los síntomas que en ellas se observan son falta de fuerza, fatigabilidad muscular, cefaleas, lipotimias con baja brusca de presión. En los últimos días las afecciones más corrientes fueron las cefaleas con náuseas y vómitos. "Ahora —expresó una doctora— muestran fatiga y cansancio para hablar, una gran intolerancia al frío, a consecuencia de la falta de aporte calórico".

Las mujeres han bajado un promedio de cinco kilos cada una. Su "alimentación" está basada en líquidos tibios o fríos. Cinco están recibiendo suero fisiológico. Las demás solo agua.

En opinión de una doctora, es sorprendente la resistencia de algunos de las huelguistas. "Aunque —agregó— está científicamente probado que una persona puede resistir hasta 50 días sin ingerir alimentos, consumiendo solo líquidos. La resistencia —añadió— se funda en la salud previa y la cantidad de tejido adiposo que posean".



Algunas de las participantes a la "Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos" en una capilla de la parroquia "Don Bosco" en La Cisterna. Algunas de ellas se encuentran en abstinencia de alimentos.

Declaración del Arzobispado

"El Arzobispado de Santiago condena la actitud de un grupo de personas que denominándose católicos han procedido a tomar en UN ACTO VIOLENTO nuestra Iglesia Catedral. Se han negado a todo diálogo. En consecuencia este Arzobispado ignora que dichas personas pertenezcan a alguna comunidad Cristiana de esta Arquidiócesis".

N. de la R. Llama la atención que el Arzobispado no haya condenado también la ocupación de 3 parroquias por "huelguistas de hambre", que patrocina la Vicaría de la Solidaridad.